

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA ERRADICAR EL RACISMO Y LA XENOFOBIA DEL DEPORTE ESPAÑOL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARTURO GONZÁLEZ LÓPEZ

celebrada el lunes, 24 de octubre de 2005

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión:

- Del Director General de Deportes y Vicepresidente de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, señor D. Rafael Blanco Perea. (Número de expediente 713/000433).
 - Del Presidente del Observatorio de la Violencia, el Racismo y la Intolerancia en el Deporte, señor D. Javier Durán González. (Número de expediente 713/000434).
-

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

COMPARENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN:

— DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, SEÑOR DON RAFAEL BLANCO PEREA (713/000433).

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, debo pedir disculpas a los dos comparecientes por haberles cambiado el horario de la mañana que teníamos pactado. No es una causa imputable a esta comisión, sino a la propia Cámara, que ha obligado a suprimir las comisiones programadas para la mañana para celebrarlas por la tarde. He de agradecer su disponibilidad para ajustar sus agendas y poder comparecer hoy en el Senado por la tarde, permitiendo así no tener que aplazar estas comparencias a otras semanas.

Debo señalar que hoy tenemos con nosotros a don Rafael Blanco Perea, director general de Deportes. Es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Córdoba; es una persona que prácticamente ha ocupado todos los cargos en la Real Federación de Natación; ha sido presidente de la Federación de Natación Española; miembro del Comité Olímpico, de su Comité Ejecutivo; miembro de la Comisión de Deportistas de Alto Nivel del Consejo Superior de Deportes; ha ostentado muchos cargos de organización, sobre todo de eventos olímpicos y, a partir de mayo de 2004, director general de Deportes del Consejo Superior; hasta hace muy poco también ha sido presidente de la Comisión Antiviolencia y, en estos momentos, vicepresidente de la comisión. Asimismo, también es presidente de la Comisión Nacional Antidopaje; es miembro del Consejo Escolar; miembro del Consejo de Administración del Hipódromo de la Zarzuela y patrono y vicepresidente de la Fundación Deporte Joven.

Es para nosotros un honor poder contar hoy con don Rafael Blanco en esta comisión, de la que no hace falta explicar la temática, pues la conocen perfectamente, y la propia denominación de la misma da el significado de lo que intentamos hacer en esta Cámara. Requerimos la ayuda de la Administración y del Consejo Superior de Deportes; ya hemos tenido con nosotros al secretario de Estado y hoy corresponde la comparencia del director general don Rafael Blanco.

No me extendiendo más y le cedo la palabra para que nos ilustre con todo lo que tenga que ver con la materia, no sin antes señalar que no se encuentran presentes los portavoces de los grupos nacionalistas debido al cambio efectuado en la comisión y pertenecer casi todos ellos a otros

parlamentos. Se han disculpado todos por no poder asistir y, por lo tanto, la comparencia será un poco más ágil. No obstante, pido también brevedad a los comparecientes para poder dar lugar posteriormente al diálogo y a las preguntas.

Tiene la palabra el señor don Rafael Blanco Perea.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (Blanco Perea): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. En primer lugar quiero agradecer las palabras del presidente de la comisión y la acogida de todos sus miembros, y felicitar al Senado y a todos quienes han tenido la feliz iniciativa de crear una comisión que estudie los fenómenos del racismo y la xenofobia en el ámbito del deporte, y particularmente en el fútbol español.

Ya el pasado 29 de septiembre tuvo la oportunidad de comparecer ante esta comisión el secretario de Estado para el Deporte, don Jaime Lissavetzky, que en mi opinión hizo una muy extensa e interesante exposición de los trabajos que está llevando a cabo el Consejo Superior de Deportes en relación con este fenómeno, que actualmente es una de las grandes lacras del deporte. Por tanto, y tal como indicaba el presidente de la comisión hace unos momentos, no repetiré nada de lo que entonces él dijo.

Pero me gustaría hacer hincapié en dos elementos fundamentales de la acción de Gobierno para la lucha contra el fenómeno del racismo y la xenofobia en el deporte, que han sido asumidos por todos aquellos relacionados con el mundo del deporte a nivel profesional.

Por un lado está el Protocolo de actuaciones contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el fútbol, que ha tenido una amplísima difusión en el mundo del deporte y ha sido firmado por las ligas, federaciones, los clubes de primera y segunda división, y todavía se sigue firmando por todas aquellas entidades que se quieren sumar a esta iniciativa. Se trata de un amplio Protocolo, que el secretario de Estado para el Deporte explicó con todo detalle, y en el que no voy a insistir.

La segunda medida es la creación del Observatorio, que considero un elemento de control y referencia fundamental, al que se referirá con el máximo conocimiento el segundo compareciente, don Javier Durán, quien les informará de los trabajos que se están llevando adelante y hablará de la valoración de las actuaciones que recoge el Protocolo.

Éstas son las dos grandes líneas de trabajo, una de ellas ya perfectamente explicada por el secretario de Estado para el Deporte, y la siguiente, de la que posteriormente informará el presidente del Observatorio.

Partiendo de la base de que ratifico todo lo que aquí se dijo el pasado 29 de septiembre, porque forma parte de una acción de Gobierno que se desarrolla día a día y que tiene una única línea, voy a dar un enfoque diferente de este problema. Así pues, me referiré al funcionamiento de la Comisión contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, especialmente en lo que respecta al fútbol español, pero

también a todo el deporte profesional, haciendo alguna referencia a los problemas que realmente nos encontramos y a los retos de cara al futuro. Entiendo que esta es una comisión de trabajo a la que tenemos que aportar toda la información posible. Eso ya lo hemos hecho documentalmente; pero, como digo, creo que lo más positivo ahora es indicarles cuáles son los problemas que nos encontramos día a día, lo que estamos haciendo para solucionarlos y cuáles son los retos en el momento actual.

Como ya se ha dicho, la comisión tiene una presidencia rotativa por temporadas deportivas, que un año corresponde al Consejo Superior de Deportes en la persona de su director general, y la temporada siguiente —por tanto, al comienzo de la actual— al Ministerio del Interior a través de la directora general de Política Interior. Así pues, desde hace muy pocos meses ella es la que está asumiendo la presidencia de la Comisión contra la Violencia, mientras que el director general de Deportes ocupa la vicepresidencia. La comisión trabaja en aspectos que competen directamente al mundo del deporte a través del Consejo Superior de Deportes, pero también en aquellos temas que son competencia de la Policía y el Ministerio del Interior.

Para explicar su funcionamiento primero hay que hablar de la existencia de una subcomisión de informes e infraestructuras, el grupo de trabajo verdaderamente operativo de la Comisión contra la Violencia, la cual se reúne habitualmente todos los miércoles para tener conocimiento de lo ocurrido durante la semana anterior, fundamentalmente en los partidos de fútbol, y de forma más amplia en las competiciones deportivas profesionales, y adopta las decisiones que considera oportunas en el ámbito de su competencia. Y es que el 99 por ciento de los casos que examina la Comisión contra la Violencia guarda relación con el mundo del fútbol, y sólo el 1 por ciento restante está relacionado con el baloncesto o algún otro deporte en el que de forma concreta se pueda producir un fenómeno de violencia o similar.

La comisión trabaja sobre la base de las actas de los partidos, y particularmente del informe que emiten los coordinadores de seguridad, funcionarios policiales —por tanto, nombrados por la Policía—, que en todos los encuentros elaboran un informe previo y otro posterior a los partidos en los que se recogen el cumplimiento de las medidas de seguridad y otros aspectos indicados por la comisión y, lo que es más importante, los incidentes que se hayan producido y puedan ser evaluados por la Comisión contra la Violencia, que en su reunión periódica de los miércoles los analiza y adopta las medidas oportunas, valorando si dichos incidentes son o no constitutivos de infracción administrativa —como es lógico, cualquier otro tipo de hecho estaría en el ámbito de lo penal y no sería competencia de la comisión—. Y en los casos en que se estima que se ha cometido una infracción administrativa se eleva una propuesta de sanción al delegado del Gobierno de la comunidad autónoma de que se trate.

Me gustaría resaltar lo que acabo de decir: la Comisión contra la Violencia propone sanciones sobre la base de lo establecido en la Ley del Deporte, pero en todo caso corresponde a las delegaciones del Gobierno adoptar las de-

cisiones definitivas, instruir los expedientes y hacerlas ejecutivas.

Como ven, para el trabajo de la comisión es fundamental la información proporcionada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pero hay que destacar que la comisión también es sensible a determinadas denuncias de incidentes violentos que le llegan a través de particulares o de los medios de comunicación. Con esto quiero indicar que la comisión no se limita exclusivamente a analizar lo que pueda recogerse en un acta, sino que también estudia con auténtica sensibilidad aquellos aspectos que entienda deben ser considerados, bien por su repercusión pública, bien por denuncias que le llegan a través de cualquiera de los estamentos del deporte.

Entrando ya en materia diré que es a principios de la temporada pasada cuando nos encontramos con ciertos brotes de racismo en los estadios españoles. Éste es un fenómeno del que todo el mundo habla y que siempre ha existido; pero como acto de violencia vinculado al racismo y la intolerancia en los campos de fútbol se manifiesta de forma muy clara durante la temporada pasada. Esa situación tiene una repercusión mediática que se traslada a los informes de la comisión, y que va generando una preocupación al demostrarse que no es un hecho puntual que se refiera a un lugar o actuación concreta, sino que verdaderamente se empieza a extender como una mancha de aceite en el fútbol profesional.

Ya desde mayo del año pasado los representantes del Consejo Superior de Deportes en la comisión manifestaron su preocupación por lo que estaba ocurriendo, y sobre todo por la propagación de símbolos, emblemas, pancartas de contenido racista y xenófobo en los recintos deportivos. Debido a que, jornada tras jornada, se va comprobando que existe un incremento evidente de ese fenómeno, se hizo hincapié en la necesidad de arbitrar medidas concretas para evitar la proliferación de esos actos en todos los campos de fútbol.

La primera de las propuestas consistió en que en las actas previas, e incluso en las levantadas posteriormente al partido, figurara un epígrafe específico para que los coordinadores de seguridad hicieran constar los actos que se hubieran producido directamente relacionados con el racismo y la xenofobia. Esto, que podría considerarse elemental y fácil, ha costado mucho trabajo porque ha debido producirse un auténtico cambio en la mentalidad de las personas que durante muchos años han trabajado en ese ámbito y estaban habituadas a controlar, en mi opinión magníficamente, todos los fenómenos violentos en el deporte.

Y en este punto quiero hacer un inciso para resaltar que a partir de la Ley del Deporte de 1990, en la que se crea esta comisión y se adoptan importantes medidas para la lucha contra los fenómenos violentos en el fútbol, España se considera líder a nivel internacional en lo que a estas medidas se refiere. De hecho, el número de incidentes violentos en los campos de fútbol ha descendido vertiginosamente en los últimos años; y aun siendo un fenómeno que sigue existiendo tanto en nuestro país como en el resto del mundo, debemos estar orgullosos de ser uno de los países

que mejores medidas ha adoptado en materia de seguridad en los estadios y su entorno, medidas policiales, etcétera. Y son muchos los países que estudian esas medidas, e incluso su aplicación práctica en los estadios, por los coordinadores de seguridad, así como las adoptadas por la Comisión contra la Violencia.

Por lo tanto, como consecuencia de todo lo que les estaba explicando, a partir del año pasado en las actas que tienen obligación de levantar los coordinadores de seguridad en todos los partidos antes y después, obligadamente tienen que reflejar cualquier hecho que ellos consideren que ha tenido relación directa o indirecta con la incitación o realización de actos racistas o xenófobos dentro de los estadios de fútbol, incluso la valoración que hagan de las medidas que han tomado los propietarios de los estadios, fundamentalmente los clubes de fútbol profesional, para poder prevenirlo o erradicarlo en su momento.

Aquí yo tendría que hacer también una valoración, en la que luego incidiré en la valoración final y estoy seguro que Javier Durán en su intervención posterior lo hará con mucha más amplitud, porque lo que sí se ha podido constatar es cómo la vinculación del fenómeno del racismo en el deporte, en el fútbol, y la existencia de grupos ultra, que ya daba lugar a los fenómenos violentos, es una relación absolutamente directa. Yo creo que el vínculo grupos ultras en el deporte, en primer lugar, da lugar a fenómenos violentos, en la medida que esos fenómenos violentos se someten a un control mayor van derivando hacia nuevas fórmulas de violencia, donde yo creo que se incluyen perfectamente todos estos brotes de racismo y xenofobia que hemos encontrado en el mundo del fútbol. Además, con una diferencia, que mientras un fenómeno violento como que una persona tira un objeto a un árbitro o a un jugador genera el rechazo social con mucha facilidad, y la posibilidad de que se transmita a la grada es mucho menor porque genera antes un rechazo que un sentimiento positivo, en algunos de los cánticos de índole racista que se están dando en este momento en los campos de fútbol hay que constatar, porque es así, que se valora menos negativamente y el efecto grada o el efecto público se transmite con una facilidad pasmosa, lo cual dificulta muchísimo las medidas que podamos tomar porque, lógicamente, ya no es una persona que realiza un acto, sino muchas veces una grada completa o una parte de una grada que entona un cántico, un sonido o alguna manifestación de índole racista, lo que dificulta, insisto, la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para identificarlos y tomar las medidas oportunas.

También habría que comentar un problema que se está generando, común a todo el mundo del deporte profesional, fundamentalmente en la Unión Europea. En las reuniones específicas sobre este asunto en el seno de la Unión Europea y en los intercambios que tenemos hemos constatado cómo países como Gran Bretaña, Francia o Alemania están viviendo paralelamente fenómenos muy similares, en mayor o menor intensidad, con las variables culturales que puedan establecerse, pero fenómenos muy similares y que, por lo tanto, nos hacen pensar que no es un problema puntual o coyuntural de un determinado país, sino un fenó-

meno real que está viviendo la sociedad europea y que se transmite al mundo del deporte profesional.

Debo mencionar específicamente que este es un problema que desborda el ámbito de la propia Comisión Antiviolenencia y que va mucho más allá —el secretario de Estado lo explicaba perfectamente en su comparecencia—, y cómo la aparición de fenómenos en Internet, páginas web específicas, donde incluso los grupos violentos se concentran, se hacen llamamientos, se explican las actuaciones a llevar a cabo, hacen de este un fenómeno que, lógicamente, es muy complejo y que nos hace pensar que hay que identificar estos delitos informáticos y arbitrar mecanismos, desde luego, para erradicar un nuevo tipo de delincuencia. Creo que estamos viviendo una evolución, en este caso negativa, que da lugar a nuevos tipos de violencia en el seno del fútbol español.

Con esta constatación de la aparición del fenómeno del racismo de una manera más evidente en el fútbol español se desarrollaron distintas actuaciones por parte de la Comisión Antiviolenencia. No me voy a extender excesivamente en ellas, pero tienen que ver con requerimientos a la Liga de Fútbol Profesional solicitando el tipo de medidas y actuaciones que estaban tomando, cómo lo valoraban, incluso algo a lo que también haré mención en las conclusiones finales, qué tipo de facilidades se estaban dando a los grupos organizados que existen siempre dentro de los aficionados, y en algunos casos no sólo grupos ultras, sino peñas y demás que muchas veces tienen colaboración directa con los propios clubes de fútbol, incluso si les cedían algún tipo de instalaciones específicas dentro de los campos de fútbol, para qué uso y qué personas eran las responsables. En el mismo sentido se hicieron recomendaciones a la Federación Española de Fútbol, a la Federación Española de Baloncesto, a la Liga de Clubes de Baloncesto y a la propia Liga Profesional para que tomaran todas las medidas que consideraran oportunas para impedir la introducción, exhibición de pancartas, símbolos, emblemas o leyendas, que por su contenido o todas las circunstancias con que se exhiban o utilicen puedan ser considerados como un acto que incite, fomente o ayude a comportamientos violentos, xenófobos, racistas, o como todo acto de manifiesto desprecio deportivo a los participantes en el espectáculo deportivo. Esto se ha hecho no sólo una vez, sino muchas, por lo tanto, quiero decir que desde la propia comisión ha habido una actitud absolutamente incisiva dirigida a federaciones y a clubes, indicándoles la preocupación que había por la evolución de todo este fenómeno, y tengo que decir que con la firma del Protocolo se ha visto una respuesta positiva. Respuesta en la que, lógicamente, todavía tenemos que avanzar y mejorar muchísimo en esa colaboración entre entidades deportivas y Administración Pública en relación a todo este fenómeno.

Quisiera hacer también una reflexión breve, porque también el secretario de Estado lo hizo con amplitud, acerca de la polémica surgida con las manifestaciones del seleccionador español de fútbol, que en su momento tuvieron una repercusión muy importante, que además por la proyección pública que tuvieron de alguna manera generaron un fenómeno importante, incluso con repercusión in-

ternacional, que motivó, en primer lugar, reuniones con el mismo, y una comparecencia del presidente de la Real Federación Española de Fútbol en el seno de la Comisión Antiviolenencia para que explicara las medidas que iba a tomar, y ante la ausencia de respuestas consideradas efectivas por la propia comisión, al requerimiento por parte de la comisión a la Real Federación Española de Fútbol a incoar el expediente disciplinario oportuno por considerar que sus declaraciones podían ser atribuibles a un fenómeno de incitación al racismo y la xenofobia en el mundo del fútbol. Este expediente se abrió por parte de la federación y tuvo su recorrido a nivel de Comité de Competición, Comité de Apelación y, por último, en el Comité Español de Disciplina Deportiva, fruto de los recursos presentados en su momento por la propia Comisión Antiviolenencia, que en este caso tuvo una actuación muy activa y, además, tengo que decir algo importante, tomando todos sus acuerdos por unanimidad. Y en la Comisión Antiviolenencia hay representantes no sólo del Ministerio del Interior y del Consejo Superior de Deportes, como comentaba antes, sino también de la Real Federación Española de Fútbol, de la Liga de Fútbol Profesional, y de algunos otros estamentos que se consideran fundamentales en el sector que nos atañe. Por lo tanto, esa sensibilidad de tomar los acuerdos por unanimidad hizo que se recurrieran todas estas sanciones, y que culminaron en la resolución definitiva que tomó en su momento el Comité Español de Disciplina Deportiva, que en este momento se encuentra todavía en período de alguna alegación posible por parte del interesado.

También en el seno de la comisión surge la idea de la creación de un Observatorio, que además luego ha tenido un recorrido muy eficaz, muy rápido y muy efectivo, entendido como un organismo que colaborara con la propia comisión que, insisto, tiene competencias específicas para proponer sanciones y determinar qué infracciones administrativas se están produciendo en el ámbito no estrictamente deportivo, sino de los espectadores y de los recintos y entornos del deporte profesional. Se estimó conveniente, y así se ha puesto en marcha, la creación del Observatorio, que tuvo lugar unos meses después, donde además entendimos fundamental que estuviera en manos de un persona independiente, no vinculada a la Administración Pública y experta en este tipo de fenómenos, como es la persona de Javier Durán, que luego les hablará, en el que tuvieran presencia, y en minoría la Administración Pública y, además, los deportistas de fútbol, la federación, las ligas profesionales, y todos aquellas organizaciones no gubernamentales que nos solicitaron poder estar porque sus competencias y, sobre todo, las actuaciones que estaban llevando adelante estaban en esa misma línea. Es el caso de Cecra o del Movimiento contra la Intolerancia en el mundo del fútbol. En definitiva, veinte personas absolutamente desvinculadas de la Administración Pública, y que en el seno del Observatorio tienen la posibilidad de dar su opinión, de intervenir, incluso de hacer críticas de lo que se está haciendo, o de lo que se está dejando de hacer, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de las actuaciones que contiene el Protocolo que todos hemos tenido ocasión no sólo de leer, sino de comentar ampliamente.

Hay otro fenómeno que también es muy interesante: la repercusión pública que ha tenido todo este fenómeno. El papel de los medios de comunicación está siendo fundamental, como ocurre en muchísimos aspectos de la vida pública. Es un elemento más. Lo vivimos en la comisión cuando el tema del seleccionador y la posible sanción o la apertura de expediente tuvo una repercusión mediática importantísima. Nos encontramos con que las declaraciones del seleccionador tuvieron repercusión mundial. Incluso en la prensa, sobre todo en el mundo anglosajón, hay que especificarlo, no sólo europea sino también en Australia o en África del Sur, encontramos referencias a estas declaraciones indicando que era un elemento distorsionador de la convivencia en el mundo del deporte. Entonces sí valoramos algo importante: cómo los medios de comunicación se convierten en un elemento fundamental en todo este problema, en lo bueno y lo malo. Me refiero a lo bueno en el sentido de que la denuncia pública de cualquier fenómeno de intolerancia, de racismo, de incitación a la violencia en cualquiera de sus formas en el mundo del deporte es algo que hay que censurar, y hacerlo públicamente y con contundencia, y eso los medios de comunicación, en su inmensa mayoría por no decir casi con unanimidad, lo han hecho. Por lo tanto, es importante que los medios, con la capacidad que tienen para influir en la sociedad, sean claros, concisos y contundentes con este problema. Pero también advertimos algo, y es que cuanto más se habla de un problema como éste más se extiende a estadios y a localidades donde nunca se había dado este fenómeno y con una rapidez tremenda. Por eso me refería a lo bueno y a lo malo. No quiero decir con esto que no se deba informar sobre ello, porque considero que la parte primera es más importante que la segunda, pero no olvidemos que también se ha producido una extensión enorme del problema. Me imagino que los representantes de los medios de comunicación también comparecerán ante esta comisión, y su opinión puede ser muy importante para el futuro. Hay que ver de qué manera, cómo equilibrar que esa crítica pública sea contundente, sea eficaz y sea positiva denunciando las cosas que van mal en el mundo del deporte, en este caso en las cuestiones que nos atañen como el racismo y la xenofobia, pero también hay que ver cómo hacer posible que su labor educativa y preventiva nos ayude no sólo a que no se extienda más, sino a todo lo contrario.

A partir del comienzo de las actuaciones de la Comisión Antiviolenencia en las cuestiones específicas de racismo y xenofobia, conseguimos una amplia recogida de datos y empezaron a aparecer encuentros que yo diría que han venido afectando prácticamente a todos los profesionales de primer nivel. Tengo aquí referencias a partidos del Espanyol, del Betis, del Zaragoza, del Real Madrid, etcétera. No quiero entrar en el juego de pensar que hay clubes cuyas aficiones puedan ser más propensas que otras. Ese un fenómeno en el que no deberíamos entrar, aunque sí insisto en la vinculación directa con la permisividad, con los grupos ultras dentro de los clubes de fútbol es fundamental en la raíz de este problema. En aquellos clubes de fútbol que han sido más permisivos a la hora de mantener grupos ultra en su seno, apoyándolos con subvenciones, dándoles

facilidades para adquirir entradas y para el transporte, es donde sí estamos constatando que este tipo de fenómenos están apareciendo con mayor virulencia. Por lo tanto, no es un problema de la afición —digamos— normal, no es un problema de las peñas; es un problema de que donde no se ha sido capaz de erradicar la existencia real de estos grupos con mayor o menor reconocimiento público de que se está haciendo, es donde estos problemas están echando unas raíces mucho más profundas.

La comisión también se ha dirigido múltiples e incontables veces a la Federación Española de Fútbol porque creemos que su colaboración es fundamental. Quizá en un primer momento su respuesta fuera más tibia. Abrir un expediente a un seleccionador no era una decisión fácil y menos si, además, se le exige desde la propia Comisión Antiviolencia, pero en este momento la disposición y la colaboración de la Real Federación Española de Fútbol es positiva, es valiente y está ayudando en lo que le vamos pidiendo desde la Comisión Antiviolencia, desde el Consejo Superior de Deportes.

Quisiera hacer mención también a otro fenómeno que tiene mucho que ver con lo mediático, que es la aparición en toda esta polémica de los personajes populares, del deportista famoso. Es una cuestión compleja con la que nos hemos encontrado. Voy a referirme a un caso concreto, que luego se ha repetido muchísimo, y lo estamos viviendo en la últimas jornadas de la liga de fútbol. Tal vez el caso más llamativo, al principio, fue el acuerdo que tuvo que tomar la comisión respecto a un jugador del Real Madrid, a Roberto Carlos, cuando, al término de un partido, éste hizo entrega de una manera ostensible de una camiseta dedicada a uno de los personajes más emblemáticos y conocidos, vinculado a los grupos radicales en el mundo del fútbol. Era un momento en el que, además, estaba toda la polémica abierta por si se hablaba mal de los jugadores de color. Fue un gesto que tuvo una difícil interpretación y que motivó que la comisión, en su momento, se dirigiera al Real Madrid Club de Fútbol, solicitando que colaborará en este caso para que hablara con el deportista y adoptara las medidas oportunas, no ya tanto en el ámbito disciplinario, sino para hacerle un llamamiento a él y otros jugadores como él, cuyas actuaciones tienen una repercusión pública enorme, de que era muy importante que en ese momento no se ofreciera la posibilidad de confusión de un jugador que, por un lado, se le está llamando negro, en otro momento ofrece su camiseta a uno de los representantes más emblemáticos de los grupos que están fomentando precisamente ese tipo de conductas. Esto fue bien atendido por el club. Creemos que es un elemento importante, y yo animaría a la comisión a que tuviera en cuenta la presencia de deportistas que, con su posición ante estos problemas, pueden desempeñar un papel fundamental con vistas al futuro. He traído aquí muchísimos más ejemplos, pero entiendo que no ha lugar a que me extienda mucho más en el tema.

En la comisión se valoró muy positivamente ya en esta temporada la firma del Protocolo por un amplísimo número de clubes de fútbol, aparte de los estamentos federativos, arbitrales y entrenadores. En las actas de la comisión consta la valoración positiva de que el Senado tomara la

decisión de crear esta comisión. Significa un nuevo foro donde hablar de un problema que es real, que existe y que nos preocupa.

También deseo manifestar que la Oficina Nacional de Deportes, que depende de la Policía y que hace un balance anual, ya en el de este año, el relativo a la temporada 2004-2005, aparecen datos referidos de manera específica a la problemática del racismo y la xenofobia en el contexto del fútbol español.

En este momento la comisión está trabajando activamente. El año pasado costó entender cómo integrar este problema en ese contexto, cuando se estaba acostumbrado a sancionar al aficionado que llevaba una botella o al que tiraba un objeto o al que encendía una bengala, y conseguir que la propia policía entrara en esa dinámica. Creo que eso ya está totalmente superado, y hay una disposición absoluta por parte de todos los que integran la lucha contra la violencia en general dentro del mundo del deporte.

Nos queda hablar del futuro. En el futuro tendremos que profundizar en el trabajo con los clubes. Es el elemento fundamental en este momento. No basta sólo con firmar el Protocolo, hay que creérselo, hay que trabajar de verdad, y ahí nos queda un camino importante por recorrer. No se puede permitir que en los encuentros todavía se vean pancartas o emblemas que, además, no podemos entender cómo han entrado en el campo cuando, teóricamente, con los sistemas de seguridad es imposible, lo cual nos hace seguir pensando que hay entidades deportivas que permiten que haya espacios dentro de los estadios donde poder guardar este tipo de elementos. Es algo absolutamente obvio. La comisión va seguir haciendo requerimientos, la Policía va seguir llevando a cabo inspecciones. En todo caso, quiero indicar que no está prohibido que exista un espacio dedicado a las peñas deportivas dentro del club siempre y cuando sea conocido por la Comisión Antiviolencia, exista una persona identificada como responsable del acceso al club, con su carné de identidad, por lo tanto, que sea una persona perfectamente identificada, y, a la vez, que se sepa cuáles son los contenidos y los usos a los que se dedican esos locales en el interior de los propios estadios.

Por último, deseo indicar que estamos abriendo también nuevos caminos en la colaboración en este asunto. Del dinero que la Hacienda Pública, desde las Apuestas Deportivas del Estado, destina a colaborar con el fútbol —el famoso porcentaje del uno por ciento de las quinielas— este año, y hablo del ejercicio 2005, se ha destinado una partida para campañas de prevención del racismo en el deporte. Creo que es un paso importante, y se están firmando colaboraciones con organizaciones no gubernamentales como Cepra para campañas que se van a poner en marcha, y hablo de la próxima semana. Es algo, por tanto, muy inmediato. Incluso estamos intentando extender esta concienciación a todo el mundo del deporte. De hecho, en la resolución que se ha publicado muy recientemente de ayuda a las federaciones deportivas españolas, agrupaciones de clubes y a entes de promoción deportiva para 2006, ya se pone en las bases de la convocatoria la obligatoriedad de la valoración —que se hará a efectos de la subvención que les conceda el Consejo Superior de Deportes— de todas aquellas

recomendaciones que tanto el Protocolo como el Observatorio están haciendo en los últimos tiempos. Por tanto, queremos extender, ya no sólo al fútbol, sino a todo el mundo del deporte, la importancia del problema que tenemos en este momento.

Antes de terminar, intentando atenerme a lo que me pedía el señor presidente, quiero insistir en que los brotes de racismo y de xenofobia en el fútbol son una nueva forma de violencia en el deporte, no es otra cosa, y se vinculan a los grupos radicales y ultras y, por tanto, combatir la raíz será combatir el problema. Creemos que en este momento son armas fundamentales la firma y el conocimiento del Protocolo así como el control que realice del mismo el Observatorio y los trabajos que hace la Comisión Antiviolenencia.

En cuanto a la línea a seguir en el futuro hay que entender que los clubes tienen que colaborar mucho más, y de hecho lo estamos consiguiendo, pero creo que el camino es conseguir que los clubes sean verdaderamente elementos activos en la lucha contra este tipo de fenómenos no dando ninguna ayuda a los grupos ultra que se mueven en el entorno de los clubes, no dando en los estadios espacios no controlados a estos grupos y, sobre todo, haciendo denuncias públicas de aquellos aficionados que incumplan este tipo de recomendaciones.

Quiero decir que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado están haciendo una magnífica labor. Su papel en todo esto sigue siendo fundamental, pero tenemos una gran dificultad: para poder sancionar a alguien hay que identificar a las personas; si una persona comete un acto violento la identificación de un solo individuo es más fácil, pero si estamos hablando de que en una grada entera se profieren gritos ya resulta más complicado la identificación de personas concretas. Esta dificultad nos impide aplicar las medidas represivas que en determinados casos hay que adoptar.

Seguimos creyendo que hay que normalizar la presencia de los hijos de inmigrantes en el deporte español —de esto habló ampliamente el secretario de Estado—. Hemos dado directrices al respecto en el Consejo Superior de Deportes para que se las transmitan a la totalidad de federaciones españolas para que cambien sus estatutos y reglamentos de tal forma que cualquier joven hijo de inmigrantes que resida en nuestro país tenga las mismas facilidades que un joven español para acceder a la práctica del deporte de igual modo que las está teniendo para acceder a la sanidad o a la educación públicas. En este tema estamos siendo muy incisivos porque esto significa prevenir para el futuro. Cuando niños de distintas etnias aprendan a convivir todos los días en el colegio y jueguen juntos a la pelota a la salida, se habrá adelantado mucho para el futuro.

Por último quiero decir que debe haber también una complicidad con los medios de comunicación. Éstos tienen que ser un elemento activo y valiente en defensa de lo que todos queremos.

Muchísimas gracias. Estoy a su disposición para cualquier pregunta que quieran hacerme.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor director general.

Damos a continuación la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar puede intervenir la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Blanco. Bienvenido al Senado. Aunque no es la primera vez que acude a esta Casa, es la primera vez que viene aquí como director general.

Por lo que se ve, resulta complicado que los clubes retiren su apoyo a los ultras, a quienes se les sigue tratando sólo como a los chicos malos de los estadios. En la comparecencia del secretario de Estado de hace dos semanas se puso de manifiesto que el Gobierno está dando un impulso a la lucha contra el racismo. Se ha firmado un Protocolo e incluso se está analizando el incumplimiento de las medidas a tomar, pero ¿por qué seguimos viendo en los estadios, por ejemplo, banderas preconstitucionales? ¿Por qué sectores, no ya localizados, sino localizadísimos siguen metiendo en los estadios simbologías nazis y pancartas racistas? ¿Por qué estos desalmados pueden hacerlo si se supone que el control es riguroso? Éstas son algunas de las cuestiones a las que nos gustaría que respondiese aunque ya nos ha dicho que es posible que tengan sitio dentro de los propios recintos deportivos. El senador Cuenca Cañizares destacaba en la comparecencia anterior que a uno casi le registran el bocardillo a la hora de entrar en un estadio, y decía que si no fuera porque la cuestión puede llegar a ser dramática incluso podría terminar por hacer gracia.

Me gustaría saber cuál es la opinión de la Comisión Antiviolenencia respecto de la colaboración de los clubes a este respecto. El Grupo Parlamentario Socialista, al que represento, desearía saber cuál es el grado de colaboración de la propia Comisión Antiviolenencia con las entidades privadas, con la federaciones y con las ligas, y no sólo con los miembros del Gobierno, de los que sabemos que están actuando con eficacia demostrada.

Otra preocupación que nos expresó en la Comisión de Educación el secretario de Estado es la de la violencia que se da a veces en los alrededores de los estadios. Nos decía que al ser controlados los brotes de violencia dentro de los recintos deportivos al endurecerse las medidas contra la violencia, la han trasladado fuera de los estadios. Queremos saber si también se está dando un tipo de violencia racista y xenófoba al empezar o al finalizar los encuentros deportivos. Incluso en la comparecencia de Jaime Lissavetzky de hace dos semanas comentamos que esa violencia podría incluso llegar a los parques, a las plazas, y que en ese caso sí que habría grandes dificultades para erradicarla. De estarse produciendo esa violencia racista a la entrada o a la salida de los recintos deportivos, quisiéramos saber qué medidas se están adoptando, y de no estarse produciendo de momento, desearíamos saber si hay alguna actuación prevista.

No quisiera dejar de comentar lo que ha sucedido la semana pasada en algún recinto deportivo para vergüenza del deporte y de nuestra democracia. En el estadio Vicente Calderón hemos vuelto a oír gritos racistas, y otra vez han

sonado y chirriado allí los famosos cánticos «del mono» en un enfrentamiento hacia los valores del deporte, pero hasta donde yo conozco esto no ha sido reflejado en el acta de González Vázquez aunque sí lo han sido en la del coordinador de seguridad. Y hubo también pancartas incitando a la violencia, pero sabemos que ustedes no han mirado para otro lado; incluso ya tenemos la propuesta de sanción y la carta que van a remitir al club, que se va a sumar a los muchos escritos que han enviado ustedes estos últimos meses a entidades deportivas.

En cuanto a la polémica de Luis Aragonés y los medios de comunicación, es verdad que no sólo se ha hablado de racismo y de xenofobia sino también de violencia de género, aunque parece ser que cuanto más se repiten estos temas más violencia hay. En cualquier caso, es cierto que en el mes de noviembre, que es cuando más o menos pronunció el seleccionador esas palabras, el propio Kamení decía que en su estadio esto no sucedía, que allí no había gritos racistas, que él no consideraba que hubiera racismo en el fútbol español. Sin embargo, en febrero o marzo le tiraron manises, y entonces sí que él mismo se empezó a considerar como el más activo de todos contra el racismo en el deporte. ¿Es cierto que ha proliferado la violencia en parte por haberse hecho manifestaciones de ese tipo ante los medios de comunicación? Yo discrepo del senador Cuenca Cañizares, quien decía hace dos semanas que no se hacía nada al respecto y que todo iba demasiado lento. Creo que eso no es así. El propio Tony Blair felicitó a la Administración española por la rapidez y por la contundencia con que se había actuado en temas de violencia.

En alguna ocasión ya hemos comentado que se trata de grupos localizadísimos en los estadios que consiguen contagiar su jarana, su fiesta a toda una grada, es decir, a un sector más amplio. En esta comisión es donde vamos a trabajar en toda esta cuestión puesto que debemos intentar un cambio del modelo social actual. Pero eso también se consigue educando a los niños en el deporte desde pequeños.

Quiero agradecerle su comparecencia a la espera de sus respuestas a mis preguntas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Hernández.

Voy a hacer una pequeña aclaración: me imagino que cuando la senadora Hernández se refiere a Cañizares se refiere al senador Cuenca Cañizares y no al portero del Valencia. (*Risas.*) Lo digo porque hablando de fútbol normalmente podríamos pensar que es el portero del Valencia. No, es el senador Cuenca Cañizares el que hace las manifestaciones.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Míriam Blasco.

La señora BLASCO SOTO: Gracias, presidente.

Quiero dar la bienvenida al señor Blanco a esta comisión porque es la primera vez que comparece aquí —como ha dicho también mi compañera Patricia Hernández—, así como darle las gracias por la información que nos ha dado en su intervención, pues aunque mucha ya la teníamos

siempre viene muy bien que nos expliquen las cuestiones. Precisamente esta comisión va a ser de comparecencias y con la información que nos den podremos elaborar entre todos una serie de medidas que vengan bien para erradicar esta lacra del deporte.

Quiero empezar diciendo que no estoy muy de acuerdo con lo que comentan de que ha sido en este último año cuando ha habido más brotes de racismo, sino que existe desde hace ya mucho tiempo. No sé por qué será, tal vez por los grupos de inmigrantes, pero lo cierto es que se está dando en la sociedad cada vez más y, en general, parece que España es más racista. A mí me da pena porque cuando salgo al extranjero equipos de otros países comentan: España es racista. Me da pena que a través del mundo del deporte se esté dando a entender que España es un país racista, cuando el deporte es todo lo contrario, principalmente es integración.

Al hilo de su intervención y de cuestiones que tenía preparadas, voy a hacerle una serie de preguntas. En cuanto a la comisión nacional, usted ha dicho que es muy positiva, que recibe una respuesta muy positiva del Protocolo, que han hablado con los clubes y tienen salas donde se reúnen los ultras, que han tratado lo de las pancartas —que ya denunciamos el otro día y que se sigue denunciando—, pero no nos ha dado información concreta. ¿Han contestado los clubes? ¿De verdad utilizan esas salas los ultras? ¿Han entrado y lo han visto? En definitiva, medidas hay y si se llevaran a cabo se podría acabar con muchísimos de los problemas que existen, pero yo creo que no se están llevando a cabo. Están, además son buenas, pero no se cumplen.

La Ley del Deporte también dice que las federaciones no pueden discriminar y que dentro de sus estatutos está prohibido que discriminen, sin embargo ahora mismo la Federación de Baloncesto de Madrid acaba de hacer mucho más estrictas las bases para que compitan los «junior», los Sub-21 y los seniors —estamos hablando del 29 de septiembre de 2005—, y es que las federaciones españolas son muy duras. O sea, se está endureciendo el acceso de los emigrantes a los equipos de baloncesto —no vamos a entrar en el fútbol, no quiero ni contarlos, todos sabemos que es mucho más estricto todavía—, los emigrantes no pueden participar en este tipo de competiciones porque les ponen tal serie de obstáculos que lo único que consiguen es que seamos nosotros precisamente los que estemos generando que haya muchos más problemas.

El Consejo Superior de Deportes y usted como director general puede sancionar de verdad a esas federaciones, cortar presupuestos y hacer que se cumplan esas medidas, porque no se están cumpliendo. Pasará un año más sin que se cumplan porque ya ha empezado la liga, el año que viene no sabemos qué pasará..., pero lo cierto es que son dos problemas muy importantes que a mí me preocupan: el grupo de inmigrantes y los ultras. Si consiguiéramos la integración de los inmigrantes en muchos deportes no se agruparían en asociaciones, no se crearían no habría Latin Kings, etcétera. Poco a poco estamos generando que cada vez ocurra más; intentemos a través del deporte que esto no ocurra, porque está en nuestra mano y en este caso mucho más en la suya.

El Observatorio. También me parece perfecto, pero con independencia de que luego le preguntaré al siguiente compareciente como presidente del Observatorio sobre ello, quisiera saber lo siguiente. ¿Dentro de la Comisión Nacional contra la Violencia hay una relación cohesionada, los informes que van haciendo se los hacen llegar al Observatorio para que ellos hagan informes? ¿Es de verdad un apoyo más para la comisión o al final actúan por separado? Porque si las funciones que tiene el Observatorio son las de elaborar informes, estatutos, análisis, velar por el cumplimiento efectivo de las medidas recogidas en el Protocolo y cuantas funciones le sean encomendadas por la Comisión Nacional contra la Violencia, me gustaría conocer concretamente qué es lo que están haciendo, qué conexión existe de verdad entre la comisión y el Observatorio, porque no sé si son paralelos, no sé si se solapan, no sé si van una con otro, cuando, sin embargo, parece que es una parte interna de la misma. Pero como tengo oído que hay algo que no funciona y no sé lo que es, me gustaría que me lo explicaran.

También me gustaría saber qué presupuesto hay para este Observatorio, qué cantidades han previsto para llevar a cabo las diferentes actuaciones, porque así podríamos ver de cara a los presupuestos del año que viene si necesitan que se aumenten, que se disminuyan o, en definitiva, ver qué es lo que habría que hacer. Esto por lo que respecta a cuestiones sobre el Observatorio que puedan estar más en su mano.

Sabemos que en el exterior de los estadios ha habido muchos problemas últimamente —de hecho ha habido 11 detenidos— y que eso es algo que no podemos controlar o que es muy difícil de controlar dentro de lo que a su departamento corresponde, que es más de Interior, de policía, etcétera. Pero como sé que la Comisión Nacional está integrada por diferentes grupos, le pregunto cómo lo están haciendo, qué control hay en la entrada de los estadios, porque, ciertamente, dentro no se puede beber alcohol, pero algunos entran que no se pueden ni tener, totalmente borrachos, y aunque ya sé que no van a hacer controles como a los conductores, tal vez sí hayan llegado a pensar que se pueda hacer algún otro tipo de control.

En cuanto a los ultras y el Atlético de Madrid, no sé si recordarán que en mayo fueron a un entrenamiento, unos con las caras tapadas, otros les increparon... Les denunciaron y el club dijo además que no les iba a dejar entrar —en esta noticia figura: ... prometió expulsarlos del club—. Ha habido una denuncia pero no se les ha expulsado del club, siguen estando dentro del club y se sabe perfectamente quiénes son. Al final a mí me da la sensación —le digo lo mismo que le dije al secretario de Estado— de que las intenciones son buenas, que existen y que hay unas normas. Si se cumplieran las normas sería fantástico, pero es que no estamos haciendo nada para que se cumplan, por eso me gustaría ver que entre todos buscamos que de verdad se lleguen a cumplir esas normas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Blasco.

Sin más preámbulos, damos la palabra para que pueda contestar al director general de Deportes.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (Blanco Perea): En primer lugar, muchísimas gracias por las dos intervenciones, ambas las interpreto desde la posición clara de contribuir a resolver el problema que tenemos sobre la mesa, ante el que todos somos sensibles y participamos de la realidad que vivimos.

Con carácter general y para ambas intervenciones, he de decir que desde el Gobierno, desde el Consejo Superior de Deportes, desde la Comisión Antiviolencia somos conscientes de que éste es un problema —y lo he dicho en mi intervención— que no tiene solución concreta —ojalá la tuviéramos—, es un problema que incluso excede los ámbitos de competencia de la propia comisión, que es quien tiene que intervenir —por lo tanto, influyen otros factores tanto públicos como privados—, y además es un problema que se está viviendo en el seno de la Unión Europea con preocupación y que va ligado a fenómenos muchísimo más complejos como el de la inmigración, los flujos de personas y la movilidad de grupos humanos, que han cambiado sustancialmente en los tiempos que nos ha tocado vivir.

Lo que yo he intentado en mi intervención es decir las cosas que entendemos que se están haciendo bien, pero también he apuntado muchas cosas que creemos que hay que mejorar y en algunas incluso he dicho que ahí queda un largo camino por recorrer. Ojalá pudiera decir que en cuanto tomemos tal medida se soluciona, pero no lo voy a decir porque creo que no es así. Es un fenómeno complejo de cambio social que va a exigir una actitud continua tanto de la Administración Pública como de la sociedad española en su conjunto en los próximos años. He hablado de elementos muy distintos: deportivos, Administración Pública, la Policía, el deporte, también las ONG y también el ciudadano de a pie, que primero tiene que entender el problema, prevenirlo y, sobre todo, corregirlo. Por lo tanto, es desde ese punto de vista desde donde tendríamos que hablar de todo lo demás.

Pasando a lo concreto, a la senadora Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, le agradezco muchísimo su intervención, lógicamente. Ha comentado algunas cosas que yo he dicho y en las que voy a insistir e incidir un poquito más a raíz de las preguntas que me ha planteado.

¿Las banderas de simbología nazi, racistas, están prohibidas? Están prohibidas. ¿Siguen apareciendo en los campos de fútbol? Siguen apareciendo. Ése es un problema que tenemos sobre la mesa; que la Comisión Nacional cada vez que las ve, abre un expediente; que se manda al club una carta indicándole que controle el tema; que los coordinadores de seguridad están encima... En fin, yo no voy a decir que ese problema no existe porque solamente hay que ir al fútbol y ver que, en concreto en algunos sitios más que en otros, está ocurriendo. Sí le diré que los coordinadores de seguridad tienen instrucciones clarísimas de la propia Comisión Nacional y de sus mandos directos de la Policía en el sentido de que eso no puede ocurrir. En algunos momentos ha habido alguna controversia, como qué símbolo es el que sí se puede tener y cuál es el que no se puede tener, porque esto también es opinable, pero lo he-

mos zanjado diciendo que cualquier cosa que pueda entenderse similar o próximo se debe erradicar, porque es la única manera de intentar cortar esto de su raíz. Repito que es un tema que existe, que está prohibido y que nos da qué pensar —y yo lo he dicho en mi intervención— que hay una cierta connivencia de determinadas personas que lo facilitan porque lo que sí hemos podido comprobar en las labores de inspección, que sí se hacen y las normas sí se cumplen, es que pese a que los controles que se realizan en las puertas no permiten entrar determinados objetos, si luego aparecen dentro es porque antes estaban allí porque, si ha funcionado bien el control de las puertas de entrada, es que no los llevaban en ese momento.

Por lo tanto, repito, es un problema real que estamos combatiendo, las normas que hay son efectivas y hay que exigir su cumplimiento estricto y la colaboración total de los clubes, sin los cuales será muy difícil llegar a ese extremo en su totalidad. He insistido varias veces al principio, en el medio y al final de mi colaboración en que los clubes han firmado el protocolo, en que los clubes están colaborando mucho más que hace un año, pero sí he de reconocer que esa colaboración tiene que ser en algunos casos muchísimo más eficaz e intensa.

¿Cómo colaboran las federaciones privadas y la liga? Digo lo mismo que antes. Al principio hubo una colaboración más tibia, en este momento ya son conscientes porque los acontecimientos lo han ido demostrando. Desde la Comisión Nacional les seguimos pidiendo una mayor colaboración, porque aunque hemos mejorado, lógicamente nos queda camino por recorrer —y estoy seguro de que luego el presidente del Observatorio de la Violencia, el señor Durán González, en su intervención será incluso más crítico que yo, pues lo ve desde una perspectiva en la que obligadamente tiene que serlo.

¿Por qué está apareciendo el fenómeno de los alledaños o del entorno del estadio? Es muy sencillo. ¿Por qué antes alguien tiraba un objeto y ahora realiza otro tipo de actuaciones violentas vinculadas al racismo en el interior? Porque hay una serie de medidas que se han tomado, que se aplican, que se sanciona, que se controlan y que, por lo tanto, van derivando en nuevas formas de violencia en los estadios y, como el control es estricto dentro, los fenómenos violentos se desplazan fuera de los estadios. Eso es una realidad. No obstante, creo que cuando comparezcan los representantes de la Dirección General de la Policía o las personas que la comisión estime por parte del Ministerio del Interior, lo podrán explicar mucho mejor. Pero hoy día los dispositivos de seguridad son tan importantes dentro como fuera, en el entorno. ¿Por qué? Porque los fenómenos violentos se están desplazando al exterior de los estadios, y eso es una realidad, de hecho las fuerzas del orden disponen casi de tantos efectivos fuera como dentro porque ahí es donde aparecen esa serie de incidentes. Cada vez se va complicando más porque los mandos policiales se preguntan qué se considera entorno. Por ejemplo, en el último partido, Betis-Sevilla, hubo que escoltar al autobús del Sevilla desde su estadio hasta el campo del Betis. ¿Por qué? Porque desde que salieron de su estadio, ya había personas tirándoles objetos. Llega un momento en que el en-

torno del estadio se puede convertir en la ciudad entera, y muchos equipos, incluso en las afueras de la ciudad, han padecido incidentes en este caso más violentos que los vinculados al racismo, que es el que nos ocupa. Pero esto una realidad, el fenómeno violento en el interior va mutando más hacia el racismo y en el exterior se va alejando cada vez más hacia donde entienden que los dispositivos policiales no les van a controlar; eso es real y obliga a realizar un sobreesfuerzo aún mayor. Yo he traído cifras por si consideraba oportuno conocerlas y, si no, las proporcionaré en su momento el representante del Ministerio del Interior, pero la Policía hace un sobreesfuerzo porque cada vez se necesita un dispositivo mayor para ejercer un auténtico control sobre esta situación.

Respecto al Vicente Calderón, diré que es un estadio donde se repiten las sanciones de la Comisión Antiviolen- cia, los requerimientos a sus directivos y donde estamos en continuo contacto porque la respuesta tal vez sea más tibia que en otros lugares. En ese sentido sí nos preocupa y así se lo hemos hecho constar en todas las oportunidades que hemos tenido. Cuando conteste a la senadora Blasco daré algún dato más sobre las sanciones que se han impuesto, pero todos los casos en los que ha habido pancartas, símbolos, comentarios de todo tipo, han sido sancionados por Antiviolen- cia, lo que ha dado lugar incluso a que el presidente del club me llame para preguntarme si se trataba de una persecución contra el club. Realmente lo que estamos haciendo es aplicar estrictamente la legislación vigente, es decir, si hay un estadio en el que nunca se saca una pancarta, no lo sancionamos, pero donde sí aparecen todas las semanas, lógicamente eso da lugar a mayor afluencia de expedientes y de conflictos.

Termino de responder a la senadora diciéndole que prácticamente hemos coincidido. Sobre el caso Luis Aragónés, él puso en evidencia lo que estaba ocurriendo. Tuvo una repercusión mediática enorme, insisto, a nivel mundial, y produjo una serie de fenómenos que obligaron a la Comisión Nacional a mantenerse muy firme, incluso en algo que en algunos casos no fue bien entendido y que motivó algunas críticas porque parecía que estábamos en contra de la persona. Yo me entrevisté personalmente con el seleccionador, se lo expliqué con claridad, el secretario de Estado lo hizo también, nos entrevistamos igualmente con la federación de fútbol y les indicamos a todos la necesidad de que se abriese un expediente que recogiera que había sido una actitud absolutamente incorrecta y que había tenido unas repercusión pública muy importante, sobre todo teniendo en cuenta la responsabilidad del cargo que ocupa. Y eso es una realidad que la Comisión Nacional, por unanimidad, insisto, ha mantenido firme ante los sucesivos fallos que ha habido en los órganos disciplinarios, federativos y del Comité español de disciplina deportiva, que han dado lugar a que se nos dé la razón en última instancia. Insisto en que tampoco podemos considerar a la persona del seleccionador como el culpable de todo porque sería injusto e incierto. Pero sí es verdad que unas manifestaciones suyas, con la capacidad de comunicación que tiene el puesto que ocupa, han generado un problema que se cierra en el momento en que se han incoado los expedientes co-

rrespondientes y se han impuesto las sanciones que han considerado oportunas los órganos disciplinarios.

Por último, insisto en que la prevención es fundamental de cara al futuro. Ahora tal vez nos importe más el parar lo que tenemos encima, en mayor o menor medida, pero si realmente queremos erradicar este problema en el futuro, lo tenemos que hacer a través de la educación, la prevención, la integración y la normalización de los ciudadanos que hoy viven con nosotros, en España o en Alemania.

Y contestando a la senadora Blasco, le diré que sí se cumplen las normas y puedo dar fe de ello, aunque nos ha costado muchas veces quebraderos de cabeza porque, como en muchas cosas de la vida, hay temas incómodos ante los que resulta más fácil mirar hacia otro lado, pero eso no lo hemos hecho en la Comisión Antiviolenencia. Esa actitud me ha costado unas críticas tremendas en algunos lugares, pero lo único que hemos hecho es cumplir con la legislación vigente, que además es del año noventa, pues distintos Gobiernos —insisto en que lo han hecho todos los Gobiernos que ha habido— la han mantenido o modificado muy suavemente, pero siempre para mejorarla. Tenemos una de las mejores legislaciones al respecto, que obligará en su momento a adaptarse a estos nuevos fenómenos de la violencia, como el racismo, que aparecen como tantas cosas cambiantes en nuestra sociedad. Así pues, repito, tenemos una buena normativa, que se está cumpliendo, pero insisto en que es un fenómeno complejo, que no es fácil combatir con una medida concreta. ¡Ojalá fuera así!

¿Existen salas en los estadios? ¿Se ha solicitado a los clubes? Lo he dicho ya en mi intervención. La Comisión Antiviolenencia ha hecho requerimientos múltiples a todos los clubes para que comuniquen si tienen o no salas a disposición de los grupos organizados o aficionados de cualquier tipo en el seno del club y, en el caso de que existieran, quién es la persona responsable, qué uso y contenido se da, y a continuación se ha instado a todos los coordinadores de seguridad a que las inspeccionen.

¿Qué duda nos puede quedar? Sinceramente, no vamos a jugar a engañarnos a nosotros mismos, por eso tengo que decir que pueden existir salas o ubicaciones en los estadios que no nos han sido comunicadas. Estamos abiertos a cualquier tipo de denuncia para ir a inspeccionarlas. Los coordinadores de seguridad, tienen instrucciones claras al respecto: deben inspeccionarlas antes incluso de los encuentros por si allí se ubica algún tipo de material prohibido. Por tanto, creo que se está actuando bien pero, insisto, nos queda mucho camino por recorrer, pues las pancartas no surgen del aire en un campo de fútbol, las estamos viendo e insistiendo a los clubes continuamente y abriendo expedientes al respecto.

En cuanto a los cambios de las reglamentaciones, puedo decir que el Consejo ha instado a todas las federaciones españolas con carácter obligatorio, y prueba de que funciona es que nos llegan muchos cambios reglamentarios de las federaciones que, como todos ustedes saben, debe aprobar la comisión directiva del Consejo Superior de Deportes, modificando los aspectos restrictivos en la participación de deportistas extranjeros en competiciones estatales.

El problema que tenemos es que hablamos de categorías inferiores, de deporte en edad escolar, cuya competencia reside en gran parte en las comunidades autónomas. Igualmente, nos hemos dirigido a todos los directores generales de deportes de las comunidades autónomas en las reuniones periódicas que con ellos mantenemos, obteniendo una respuesta muy favorable; pero, de la misma manera que hemos comprobado un cambio, en este caso obligado, de las federaciones españolas —que aunque sí sea efectivo no ha sido tan rápido como desearíamos—, tal vez en las comunidades autónomas tengamos más problemas a este respecto.

La senadora se ha referido a un problema en la Comunidad de Madrid y hablaremos con ellos, pero si la Federación Española de Baloncesto tiene normativas que impiden la participación de deportistas jóvenes extranjeros en sus competiciones, deberá cambiarlas. Si no lo ha hecho, le puedo asegurar que lo hará; en todo caso, nos dirigiremos también a la Comunidad de Madrid para verificar que así lo haga y, caso contrario, recomendarle su ejecución, puesto que, sobre todo en esas edades, se trata de una competencia plena de la comunidad autónoma.

Coincido plenamente, como he dicho en mi intervención, con la cuestión de los inmigrantes. Hay que acabar con esas ligas exclusivas de cada país. Pienso que hay que unir a la gente. Si un niño convive en su colegio con un español, con un marroquí, con un alemán o un turco, tiene que jugar al fútbol con ellos, de la misma manera que si enferma le pondrán en el hospital a su lado. Ese fenómeno de normalidad es el futuro y si no se hace estaremos perdiendo el tiempo con sanciones y con multas.

En cuanto a los grupos ultra, según los clubes no existen, dicen que los han erradicado, que no los tienen, que se trata de particulares, etcétera, pero todos sabemos que siguen existiendo, y esta es la labor de colaboración efectiva que seguimos pidiendo a los clubes fundamentalmente. Si integramos a los más jóvenes y erradicamos a los grupos ultra, no digo que dejen de existir, porque creo que desgraciadamente hay cosas que nunca dejarán de existir, pero al menos si no tuvieran el cobijo y apoyo de ninguno de los elementos activos del mundo del deporte, habríamos avanzado muchísimo.

El Observatorio se constituye legalmente como una subcomisión de la Comisión Antiviolenencia y, por tanto, es un órgano adscrito a ella. Tengo que decir que funciona con absoluta autonomía, incluso algunos de los miembros forman parte tanto de dicha comisión en sus distintos órganos como del Observatorio; por ello, hay una correlación total de información. Si hay algún problema, me gustaría conocerlo y, pero don Javier Durán lo explicará muchísimo mejor que yo.

Pero, repito, administrativamente es una subcomisión porque era lo más operativo que había en aquel momento; funciona con total independencia y, lógicamente, tiene los mismos presupuestos que adscribimos a este fenómeno desde el propio Consejo, desde la propia Dirección General de Política Interior y también desde la propia Secretaría de Estado de Inmigración. Por tanto, en este aspecto intentamos redistribuir todos los fondos que pudiera haber en

distintos lugares de la Administración pública para dar lugar a campañas comunes. Hay una buena colaboración a este respecto, donde no la haya lo corregiremos y quedamos a disposición del presidente del Observatorio para lo que estime conveniente.

Volviendo a la cuestión del entorno, que anteriormente he contestado a la senadora Hernández, el fenómeno violento se traslada fuera cada vez más y es una de las complejidades que vamos a tener. La Policía está haciendo bien su trabajo, los elementos policiales están teniendo un coste brutal; sería importante que los representantes de la policía comparecieran en esta comisión porque disponen de datos que pueden explicar mucho mejor que yo; datos contundentes del volumen de efectivos que obliga a desplegarse cada semana en un partido de fútbol, y un partido declarado de alto riesgo supone un enorme esfuerzo en personal y costes reales para la Policía.

Igualmente, las Fuerzas de seguridad llevan un control de personas que llegan bebidas o drogadas. La mayoría de las sanciones impuestas por la Comisión Antiviolenencia, prohibiendo la entrada al campo de fútbol, era a personas que llegaban con droga, como cannabis, o de cualquier otro tipo, a las que se les incautaba la droga, se les sancionaba e identificaba. Así pues, es un tema en el que se está trabajando, independientemente de que pueda existir algún caso en el que no se haya hecho correctamente.

Por último, la Comisión Antiviolenencia, en el caso concreto del Atlético de Madrid, actuó de oficio contra aquellas personas que con un pasamontañas irrumpieron en un entrenamiento; es decir, no hubo ninguna denuncia y es algo que vio España entera por televisión y diría que casi en directo. Repito, tuvimos que actuar de oficio, requerir al club y abrir un expediente. A través de la Policía y de los vídeos se pudo identificar a siete personas, a los que se impuso una multa muy importante y la prohibición de acceso a los estadios deportivos durante un tiempo prolongado. Pero seguimos esperando la denuncia del club o de los jugadores en un juzgado, cosa que no llegó a producirse.

Repito, la Comisión Antiviolenencia fue la única que actuó de oficio y, lógicamente, con la colaboración de la Policía pudo identificar a estas personas; por tanto, la comisión cumplió con su obligación, incluso con dificultades. Nosotros hablamos con el club para que interpusiera una denuncia al respecto, porque se produjo un intento de agresión, y esto ya entraba en otro ámbito distinto a la sanción administrativa. Sin embargo, tengo que decir que en este momento no hay ningún tipo de demanda en curso porque no se ha producido.

Insisto en que es una cuestión compleja, diversa, como podemos ver, y quiero que le quede claro a esta comisión que se está trabajando en ello; quedan muchas cosas por hacer y si somos capaces de ampliar la complicitad de nuestro trabajo, todo irá mucho mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor director general.

A continuación, pueden intervenir muy brevemente primero los portavoces y después algún senador para plantear

preguntas muy concretas y específicas. Les recuerdo que hay otro compareciente y por ello les ruego mucha brevedad.

Tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Prometo ser muy breve, agradeciendo, en primer lugar, la presencia y las explicaciones del señor director.

He de decir que recuerdo los primeros gritos racistas que escuché —yo era muy joven—, cuando Mauro Silva, del Deportivo de La Coruña, jugó contra el Tenerife. Es cierto que en ese momento este tipo de actuaciones se producían de forma esporádica y que ahora tienen lugar más a menudo, aunque, afortunadamente, con mayor proyección y denuncia pública.

La senadora Blasco ha dicho que, aunque hay buenas bases, no estamos haciendo nada para que las medidas se cumplan, y no estoy de acuerdo. Es verdad que participan muchas entidades privadas y es de difícil solución, como se ha explicado en las dos comparencias.

Por último, señor Blanco, sepa que probablemente le requeriremos de nuevo mayor información.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Hernández. Tiene la palabra la senadora Míriam Blasco.

La señora BLASCO SOTO: Gracias, señor presidente.

Señor Blanco, creo que ha habido un malentendido en cuanto a la Comunidad de Madrid. Como usted sabe, la Federación Española de Baloncesto impone unas normas muy estrictas a los inmigrantes; también he de decir que algunas federaciones autonómicas cambiaron sus estatutos y fueron un poco más abiertos.

Les voy a leer parte de un escrito de la federación madrileña, que dice lo siguiente: Teniendo en cuenta que las autorizaciones para participar en competiciones de ámbito nacional recaen sobre la Federación Española de Baloncesto y dado que nuestra reglamentación como federación autonómica podría crear agravios comparativos con otras federaciones autonómicas y con la federación española, perjudicando a jugadores y clubes de nuestra propia autonomía, la comisión acata finalmente las normas de la federación nacional. Es decir, pretendían disminuir las imposiciones existentes en aquel momento y se han atendido a la federación nacional; por tanto, creo que lo importante es cambiar la norma a nivel nacional y, además, las federaciones nacionales tienen mucha fuerza sobre las autonómicas. Usted, por ser director general, tiene una aplicación directa, puede cerrar el grifo y apretar más, y por ello le insisto en ello.

No obstante, agradezco a la senadora Hernández que me haya contestado a la pregunta que he realizado directamente al compareciente, pero la idea es que debemos ser más estrictos para que se cumplan con más rapidez las normas ya existentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Blasco. Para finalizar, si algún senador quiere plantear alguna pre-

gunta puede hacerlo. Posteriormente, intervendrá el señor director general, quien cerrará las intervenciones.

Tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer su intervención, estaremos atentos a los diarios, porque se ha dicho mucho.

Voy a expresar dos razonamientos. El primero, es que usted se refiere al fútbol como canal de integración de la multiculturalidad, pero los que somos profesionales de la educación sabemos que a veces se ficha a los inmigrantes y en el propio lenguaje de los niños aparecen frases como la siguiente: éste no puede jugar porque es negro, éste no puede jugar porque no tiene papeles o no puede jugar porque es portugués –situación que he vivido yo personalmente hace poco—. Esta actitud me parece tremenda, es una lacra importantísima y es fundamental que las comunidades autónomas, no sólo la de Madrid, lo solucionen.

La segunda reflexión, que en mi opinión ha quedado clara, es que el día en que en los estadios ocurra como en Inglaterra, donde hay quienes no pueden entrar por estar fichados, quizá se solucione bastante el problema.

Se ha hablado de la entrega de una camiseta. Yo soy de un pueblo pequeño, y tengo niños en edad de jugar al fútbol. Mi hijo se ha pasado toda la semana diciéndome que había perdido fuera de casa por una gran goleada y que no le importaba que le hubieran ganado por muchos goles, lo que le importaba era que le hubieran hecho la cucaracha. Como padre y como educador, me he pasado toda la semana diciéndole al muchacho que había que ser tolerantes y saber ganar y saber perder. Parece que el niño trasladó al resto la inquietud de su padre, que además es el alcalde del pueblo, y parecía que todo iba bien. Sin embargo, cuando llego a casa resulta que mi hijo está enfadado porque ha ganado el partido, pero han hecho la cucaracha a los contrarios. Y yo le digo, ¿pero cómo habéis sido capaces después de todo lo que os dije? Y él me contesta: papá, es que ellos nos hicieron el canguro. Esto nos debe hacer reflexionar sobre los modelos que importamos de los deportistas famosos. Quizá sería conveniente que las grandes estrellas no cobraran tanto y que dejaran algo para que los clubes formara equipos de orientación social, de pedagogos y de asistentes sociales, porque a los pueblos no nos llega lo que ocurre alrededor de los estadios, nos llega el gesto de la cucaracha, y no se fomentan en absoluto los valores de tolerancia y de saber perder y ganar, en los que venimos trabajando desde el plano educativo.

Hace tiempo existían unas medidas coercitivas: si alguien se quitaba la camiseta le imponían sanciones. Yo esto lo equiparo a hacer cortes de mangas, porque mientras todo el mundo se enfrasca en un debate sobre si está bien o mal, los niños que las ven por la televisión saben perfectamente que son actitudes de desprecio. Lo saben, y yo lo veo cada domingo en el fútbol base y en el fútbol que se practica en los pueblos.

Estoy totalmente de acuerdo con su razonamiento, y de su comparecencia, que me ha parecido muy interesante, podemos empezar a sacar conclusiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fernández.

Tiene la palabra el señor director general para cerrar esta comparecencia.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS (Blanco Perea): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser extremadamente breve porque creo que ya se ha dicho mucho.

Comienzo contestando a la intervención del senador Fernández. En la sesión en la que compareció el secretario de Estado acabamos hablando de que el deporte debería ser el principal elemento para solventar problemas en un mundo tan complicado como el nuestro, que debería inculcar valores éticos, de convivencia, de integración, que debería enseñar que es posible convivir con gente diferente. Sin embargo, estamos viendo en esta comisión que se convierte en lo contrario: en un elemento arrojadizo de valores negativos.

Hay que recuperar esa educación en valores, recuperar la capacidad intrínseca del deporte para establecer conductas positivas, sobre todo en los niños, que son los adultos del futuro. Estoy totalmente de acuerdo, se hable de cucarachas, de abrazos o de mil gestos que vemos todos los días y que no son positivos. Podrán ser, según la perspectiva desde la que los miremos, sancionables o no sancionables, éticos o no éticos, pero no ayudan a que el deporte sea ese valor en el que todos creemos.

La senadora Blasco me preguntaba si el fenómeno del racismo en el fútbol había aparecido de un año para acá. Seguramente no, porque las cosas nunca aparecen de golpe, tal vez se ponen en evidencia cuando hay declaraciones de una persona muy conocida o cuando un importante jugador pone cara a las cosas. Es entonces cuando todos lo vemos claro, pero seguramente llevan mucho tiempo produciéndose.

En el seno de la Comisión Antiviolencia no ha habido ni una sola referencia, ni un solo expediente, ni una sola línea sobre este asunto hasta que han aparecido todos estos fenómenos que yo he intentado reseñar brevemente en mi exposición y que coincide casi con nuestra llegada a la Comisión Antiviolencia, y no quiero decir con esto que sea debido a que llega un cambio de Gobierno y el de ahora se da cuenta y el otro no, no quiero decir eso, lo que quiero decir es que en los últimos años se han producido fenómenos mediáticos muy potentes que nos han puesto la situación delante de los ojos; seguramente es un fenómeno que está ocurriendo desde hace tiempo y no haya habido ni un solo expediente porque no había tenido todavía la suficiente fuerza en los medios de comunicación, en la sociedad y en el mundo del fútbol para que se valorara como ahora. Éste es un aspecto sobre el que hay que reflexionar

En baloncesto, concretamente, me voy a poner en contacto con ellos inmediatamente, y me comprometo a que si se produce algún problema les exigiremos que adopten las

mismas medidas que se han exigido al resto de las federaciones deportivas, sean grandes o pequeñas, porque éste no es sólo un problema del fútbol, también lo es del bádminton y de todos los deportes, de esa forma los niños podrán participar en el deporte que deseen en cualquier punto de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor director general.

Quiero agradecerle su presencia en esta comisión, su exposición y sus aclaraciones posteriores. Gracias a ellas hemos avanzado un poco más en esta problemática.

Como presidente y en nombre de todos los miembros de la comisión, le pido que siga colaborando con nosotros desde el Consejo y desde la Comisión Antiviolenencia.

Muchas gracias.

— DEL PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA, EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE, DON JAVIER DURÁN GONZÁLEZ (713/000434).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a don Javier Durán González, doctor en Sociología y profesor titular de Sociología del Deporte y de Ética y Deporte en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid. Es también el presidente del Observatorio del Racismo y la Intolerancia en el Deporte, y autor de la primera tesis doctoral que se leyó en España sobre el vandalismo en el fútbol. Es, asimismo, miembro de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, desde su constitución allá por el año 1992.

Bienvenido, pues, a esta comisión, don Javier. Le agradecemos su presencia. Sabemos las dificultades que ha tenido para cuadrar sus horarios, y conocemos su disponibilidad durante todo este tiempo para estar hoy con nosotros. Esta comisión se lo agradece de corazón.

Sin más, le doy la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA, EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE (Durán González): Buenas tardes, señorías.

Para mí es un verdadero honor estar hoy aquí con ustedes, tratando de aportar mi granito de arena a esta Comisión Especial de estudio para erradicar el racismo, la xenofobia y la violencia en el deporte español.

Llevo gran parte de mi vida profesional trabajando para elevar los niveles éticos del deporte por medio de la educación. Estoy convencido de que la educación —ya se ha dicho hoy aquí— es el verdadero motor de las mejores transformaciones sociales. Pero también soy consciente de la importancia de las transformaciones políticas para acelerar esos procesos de mejora social. Por ello, llevo desde 1992 colaborando en esta lucha contra la violencia y por la defensa de los valores éticos en el deporte a través de la

Comisión Nacional contra la Violencia. Por tanto, esta oportunidad que hoy me brindan de compartir con ustedes mis experiencias e ideas la valoro extraordinariamente, y he preparado esta intervención con todo el rigor y honestidad que he sido capaz. Quiero serles útil en esta lucha que compartimos.

En este sentido, he de decirles que he leído con mucho detenimiento el «Diario de Sesiones» de la comparecencia del secretario de Estado, don Jaime Lissavetzky, el jueves, 29 de septiembre, y también he querido escuchar con toda atención al director general de Deportes y presidente de la Comisión Nacional, de la que depende directamente el Observatorio del Racismo y la Violencia en el Deporte que tengo el honor de presidir, don Rafael Blanco. En primer lugar, porque me interesa mucho escuchar sus ideas nuevamente —ya que, evidentemente, hablamos periódicamente—, pero también para evitarles a ustedes reiteraciones innecesarias. Subrayo innecesarias, porque algunas serán inevitables.

Me van a permitir que mis primeras palabras sean de felicitación, por haber respaldado unánimemente la propuesta de creación de esta comisión; creo que han demostrado una gran sensibilidad social. Ojalá el dictamen final que elaboren tenga la utilidad y trascendencia que tuvo el desarrollado por esta misma institución en 1990 y que, para todos los que estamos en este ámbito de la prevención de la violencia en el deporte, constituyó un referente esencial.

Mi intervención va a tener dos partes diferenciadas, una primera, en la que voy explicar brevemente la estructura y el funcionamiento del observatorio y, una segunda, algo más extensa, en la que voy a realizar una valoración del trabajo realizado en esta lucha.

El Observatorio del Racismo y la Violencia en el Deporte es un órgano consultivo integrado en el marco de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, que tiene dos fines principales: la lucha contra el racismo, la xenofobia, la violencia y la intolerancia en los grandes espectáculos deportivos, así como la defensa de los valores éticos del deporte, muy especialmente de la integración intercultural a través de la práctica deportiva. Para nosotros es muy importante entender estos dos objetivos de manera complementaria. Es evidente que, mientras el primero incide más en la vertiente espectacular del deporte, el segundo lo hace en el deporte de base o en el deporte práctico; para nosotros es esencial verlos de manera coordinada en la lucha contra el racismo.

Es un hecho incuestionable —y quiero hacer esta reflexión inicial, porque creo que es básica para entender el problema— que la presencia, cada vez mayor, de personas extranjeras en España requiere de políticas de diversidad, de inclusión y de integración social que posibiliten una convivencia enriquecedora de etnias y culturas diferentes; de lo contrario, el incremento de sentimientos racistas, xenófobos y otras formas de intolerancia y discriminación será un hecho consumado en la sociedad española en general y en los contextos deportivos en particular. El deporte, tanto en su vertiente de práctica cotidiana y popular como de espectáculo, juega en este sentido un papel esen-

cial. Resulta difícil encontrar un mejor medio de integración intercultural que la práctica de juegos y deportes, muy especialmente a edades tempranas, cuando los prejuicios aún no se han desarrollado en la mente infantil.

Respecto a los espectáculos deportivos, es una evidencia que la sociedad actual los ha erigido en un ámbito social ejemplarizante para el resto de la sociedad. Dicho de otro modo, no es que se esperen en él menores niveles de racismo o violencia que en el resto de la vida social, sino que deben transmitir los mejores valores sociales: solidaridad, integración, inclusión, respeto, convivencia, ciudadanía, etcétera. En definitiva, que asuman un auténtico liderazgo ético y moral a nivel social.

¿Cuáles son las funciones esenciales del Observatorio? Las principales funciones, tal y como hemos recabado precisamente de la Comisión Europea en una serie de recomendaciones —a las que luego me referiré de manera específica—, son las siguientes: en primer lugar, ayudar a la eliminación de las diferentes manifestaciones de racismo, homofobia, discriminación e intolerancia que puedan darse en contextos deportivos, así como trabajar para que el deporte contribuya a una mejora de la integración social, fomentando las buenas relaciones entre los miembros de los diferentes grupos que componen la sociedad. En segundo lugar, promover la eliminación de obstáculos normativos, institucionales o sociales que dificulten la integración intercultural a través de la práctica deportiva y la lucha contra el racismo, la violencia, la xenofobia y discriminaciones relacionadas con el deporte. En tercer lugar, proporcionar información y asesoramiento a los poderes y entidades públicas, a las instituciones y organismos interesados en lo que respecta a la lucha contra la violencia, el racismo, la intolerancia, la homofobia, la xenofobia y cualquier otro tipo de discriminación en el deporte, y para fomentar los valores éticos de este. En cuarto lugar, proponer y elaborar informes, estudios y análisis sobre el fenómeno del racismo en el deporte, causas, consecuencias, efectos, etcétera, que puedan resultar útiles en la adopción de medidas para su erradicación. En quinto lugar, proponer y realizar acciones, campañas y programas de sensibilización social para prevenir actos y actitudes racistas en el deporte y fomentar los valores éticos del mismo. En sexto lugar, fomentar la formación en ética y valores sociales en todos los colectivos implicados en el hecho deportivo. En séptimo lugar, velar por el cumplimiento efectivo de las medidas recogidas en el Protocolo de actuaciones contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el fútbol, así como denunciar los eventuales incumplimientos. Y, finalmente, el octavo punto, cualquier otra función que nos fuera encomendada por la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos.

Respecto a la composición del Observatorio —que no repetiré, porque ya se habló de ella con ocasión de la comparecencia del secretario de Estado—, quiero aprovechar para expresar públicamente mi agradecimiento y reconocimiento a una serie de personas que están haciendo un esfuerzo extraordinario en esta lucha. En primer lugar, Estaban Ibarra, el presidente del Movimiento contra la Intolerancia. Su entereza y dignidad moral me han ayudado per-

sonal y profesionalmente desde que nos conocimos, hace ya 10 años aproximadamente. Su labor en esta lucha algún día será reconocida, pues creo que estamos ante una persona excepcional y un verdadero referente moral en nuestra sociedad. Para mí es un orgullo haberle podido integrar en el Observatorio y estoy convencido de que cuanto antes pase por esta tribuna, enriquecerá esta lucha que estamos compartiendo. También quisiera mostrar mi agradecimiento público a los dos representantes de la Federación de Peñas, José Hidalgo y José María Suárez, que asisten periódicamente a nuestras reuniones desplazándose desde sus lugares de origen —Villarreal y Gijón respectivamente—, costeándose personalmente estos viajes, ya que ningún miembro del Observatorio percibe retribución alguna, ni siquiera dietas para costear los desplazamientos. Además, su labor está siendo magnífica, están propiciando actos de hermanamiento entre las aficiones deportivas antes de los partidos y, en algunas ocasiones, con la presencia del propio árbitro, lo cual me parece un referente extraordinario. Su integración en nuestro observatorio está persiguiendo darles mayor protagonismo a estos grupos de aficionados pacíficos respecto de los que más protagonismo tienen, los más violentos.

Quisiera aprovechar también para expresar mi agradecimiento al Consejo Superior de Deportes. Desde 1992 he colaborado con todos los equipos que han pasado por el Consejo Superior de Deportes, a través del Ministerio del Interior, que han querido luchar contra la violencia y por la ética en el deporte. Con algunos he sintonizado mejor que con otros, fundamentalmente por las personas más que por las ideologías, ya que creo que esta lucha no puede dividirse ideológicamente.

Quería expresar un agradecimiento especial a Rafael Cortés Elvira, que fue la persona que me nombró como miembro de reconocido prestigio para la comisión en 1992, encaminándome hacia a aspectos preventivos y educativos. También, cómo no, al equipo actual: Jaime Lissavetzky, Rafael Blanco o Ramón Barba, personas con las que comparto un impulso fundamental, al haberme nombrado presidente del Observatorio contra el Racismo y la Violencia. Asimismo quiero dirigir palabras muy afectuosas a Santiago Fisas y José Ramón Ónega, por la enorme afinidad personal que tuvimos durante el tiempo en que estuvimos en el Consejo. Con todos he trabajado muy a gusto, pero he de decir que me ha quedado un mal sabor de boca, debido a una serie de limitaciones estructurales y normativas a las que me voy a referir y que creo impiden realizar nuestra labor de una manera más eficaz.

El funcionamiento del Observatorio consiste en una reunión quincenal en la sede del Consejo Superior de Deportes, donde se levantan actas de todas y cada una de esas reuniones y que, por supuesto, como ya dijo aquí el secretario de Estado, están a su disposición.

A continuación, pasaré a relatar la segunda parte de mi intervención, que trataría de una valoración personal, tanto del Observatorio —que se constituyó el día 22 de diciembre, es decir, apenas hace 10 meses— como de toda mi experiencia a lo largo de estos años. He de decirles, con toda honestidad, que la valoración que hago es ambi-

valente: hay aspectos positivos de lo realizado, pero también algunos que podrían y deberían mejorarse. Entre los aspectos positivos, sin duda, la propia creación del Observatorio por parte del Consejo Superior de Deportes y la respuesta inmediata de la Secretaría de Estado ante un problema social emergente y de máxima prioridad como es el racismo en la sociedad española, que supera con creces el ámbito deportivo, pero también respecto al cual el deporte tiene mucho que decir y que aportar, tanto desde su vertiente espectacular como vehículo intercultural a través de la práctica deportiva. Por todo ello, considero un enorme acierto la constitución de un órgano específico sobre prevención de racismo y violencia en el deporte, que luche por sus aspectos éticos e interculturales. Asimismo, creo que es muy positiva la dinámica que se crea en el seno del propio Observatorio, entre personas caracterizadas por su lucha contra la intolerancia y la violencia en el deporte, que representan a organismos y ONGs, frente a representantes de organismos institucionales que, en algunas ocasiones, hacen primar más sus derechos o responsabilidades institucionales o económicas y que, tal vez, nunca se habían planteado las consecuencias éticas que tenían algunas de sus decisiones. Creo que ese doble nivel está presente en el Observatorio y es enormemente enriquecedor, aunque no poco conflictivo, pero que crea un clima humano muy fructífero para ir cambiando las cosas entiendo que para bien.

La firma del Protocolo de actuaciones contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia —del que ya se ha hablado aquí extensamente— también es un paso adelante muy positivo. Es un gran acierto —quiero señalarlo— que en dicho protocolo se añadiera como última medida, la número 31, que nuestro Observatorio se convirtiera en el órgano garante de su cumplimiento. Lo que podría haberse convertido en papel mojado —como tantos protocolos y declaraciones de buenas intenciones que se han elaborado en los últimos años y he sido testigo de ellos— sigue presente con nuestra actuación. Todos los estamentos responsables deben rendir cuentas periódicamente sobre su cumplimiento. Es más, lo primero que hicimos en el Observatorio —tras dotarnos de unas normas de funcionamiento— fue la elaboración y entrega a todos los miembros de un listado de actuaciones que recogía el protocolo y que afectaba directamente a las instituciones que representaban. Tomando como base dicho documento, deben presentar informes periódicos sobre sus avances realizados.

También hemos enviado cartas a todos los clubes de primera y segunda división instándoles a que nos informen de sus actuaciones con relación al protocolo. El caso del Racing de Santander —ya se ha citado— es realmente ejemplar aunque, desgraciadamente, excepcional. Envío de cartas a todas las federaciones deportivas incidiendo en la necesaria desaparición en sus normativas de cualquier discriminación respecto a los inmigrantes.

Asimismo, nos sentimos orgullosos de haber institucionalizado prácticas protocolarias de deportividad al inicio de los partidos. Actualmente, habrán visto sus señorías que en los partidos salen los dos equipos juntos y se dan la mano en el centro del campo. Consideramos que es muy

importante, porque esa imagen reduce los niveles de tensión y agresividad que se proyectan en las gradas.

Hemos tenido oportunidad de visionar imágenes de partidos, que hemos solicitado a distintos canales de televisión, para premiar conductas ejemplares y elevar propuestas de sanción a la Comisión Nacional contra la Violencia. En el primer caso, he de poner como ejemplo a un jugador del Eibar, Salva —no sé si ustedes lo sabrán—, quien en un partido de la temporada pasada entre Lleida-Eibar, estando a punto de finalizar la liga, tiró un balón fuera, teniendo una oportunidad bastante clara de gol, pasado ya el tiempo reglamentario y, además, sabiendo que el Eibar estaba a punto de conseguir los puestos de ascenso. De hecho, al final de la liga no pudo ascender por uno o dos puntos. Nos pareció magnífico y quisimos reconocerlo.

Por el contrario, como aspecto negativo, por ejemplo, hemos visionado las imágenes del Real Madrid-Villarreal de la pasada temporada —tuvimos que hacerlo así—, donde una bandera de doble hacha absolutamente incitadora al odio racial, según aparece en el Informe Raxen 2005 del Movimiento contra la Intolerancia, aparecía con enormes dimensiones en el fondo sur. Visionamos aquellas imágenes y elevamos una propuesta de sanción a la Comisión Nacional. Desgraciadamente, tengo que decir que hace apenas unas semanas, viendo el partido Real Madrid-Athletic de Bilbao, volví a ver esa misma bandera, repito, de unas dimensiones descomunales, ondeando, además, con toda impunidad a lo largo prácticamente de todo el partido. Asimismo, me siento satisfecho por la creación de una dirección de correo electrónico: Observa.racismo@csd.mec.es, en el que tratamos de recoger la información que nos faciliten todos aquellos espectadores —fundamentalmente a través de los grupos pacíficos de aficionados— que nos quieren informar sobre aspectos éticos y de violencia.

He de señalar igualmente que AFP, Asociación de Federación de Peñas, ha elaborado un anagrama enormemente bello y significativo que va a representar de forma simbólica esta lucha contra el racismo y por la ética en el deporte. No voy a seguir insistiendo en ello, pues ya se ha dado aquí otro tipo de información con anterioridad.

Como he indicado, la valoración que voy a hacer de estos diez meses es ambivalente. Hay cosas que desconozco si se han hecho mal, pero sin duda se podrían haber hecho mucho mejor. Por lo tanto, voy a mencionar estos aspectos más negativos.

Los aspectos que, sin duda, deben mejorarse —esta posibilidad que me dan ustedes de comparecer hoy es una oportunidad magnífica porque entiendo que en este dictamen final deberían aparecer de una u otra manera— serían las siguientes: Primero, es esencial que en la constitución y desarrollo de órganos especializados en la lucha contra el racismo y la xenofobia, en cualquiera de los ámbitos —en nuestro caso el deportivo—, se sigan al máximo las recomendaciones de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, ECRI, recogidas en la compilación de las recomendaciones de política general, Estrasburgo, noviembre de 2003, número 57, en un anexo de la recomendación número 2 de política general. La Comisión Europea

concretamente nos dice lo siguiente: El mandato de los organismos especializados debería estar claramente enunciado en un texto constitucional o en otro texto legislativo. Uno de los mayores problemas que estamos teniendo en el Observatorio es precisamente que no está amparado ni refrendado por ningún texto legal, bien sea ley, decreto o resolución.

En segundo lugar, la Comisión Europea recomienda que los organismos especializados deberían disponer de los fondos suficientes para poder ejercer eficazmente sus funciones y responsabilidades, cosa que no se ha hecho hasta ahora precisamente por la ubicación estructural dentro de la Comisión. Este Observatorio que yo presido, aunque hemos puesto en la normativa que debería estar dotado de un presupuesto anual, no lo tiene en absoluto. Dada mi experiencia de todos estos años en la Comisión Nacional, creo sinceramente que estas dos modificaciones estructurales propuestas —amparo legal y dotación presupuestaria—, que se encuentran, evidentemente, íntimamente relacionadas, darían un mayor protagonismo y eficacia al Observatorio, sobre todo porque garantizarían su independencia, aspecto que de nuevo aparece recogido en estas mismas recomendaciones de la Comisión Europea.

En estas recomendaciones podemos leer lo siguiente: Con el fin de garantizar la independencia y responsabilidad de estos organismos, se recomienda: los organismos especializados deberían funcionar sin interferencia del Estado y con todas las garantías necesarias para su independencia, en particular, la libertad de elegir su propio personal, administrar sus recursos como estimen oportuno y expresar públicamente sus opiniones. Los organismos especializados deberían presentar informes sobre sus acciones de forma independiente sobre la base de unos objetivos claros y evaluables en la medida de lo posible. El mandato de los organismos especializados debería estipular claramente las disposiciones relativas al nombramiento de sus miembros y contener cláusulas de protección contra la destitución arbitraria o la no renovación arbitraria de un nombramiento, en el supuesto de que la renovación sea la norma establecida.

Con el fin de garantizar la accesibilidad a este órgano, también se recomienda, primero, que estos organismos especializados deban ser fácilmente accesibles para aquellas personas cuyos derechos se encargan de defender y, segundo, los organismos especializados deberían encargarse, si procede, de establecer agencias locales para facilitar el acceso y aumentar la eficacia de sus funciones educativas y formativas.

Por lo que respecta al funcionamiento de estos organismos especializados, se recomienda: en primer lugar, que se esfuercen por que sus investigaciones y dictámenes sean de la máxima calidad, de modo que aumente su credibilidad ante las autoridades nacionales y ante las comunidades cuyos derechos defiende y refuerza. Segundo, al establecer organismos especializados, los Estados miembros deberían asegurar su acceso a los gobiernos, que dichos gobiernos les faciliten información suficiente para el desempeño de sus funciones y que sean plenamente consultados sobre las cuestiones que les conciernen. Y, tercero, los organis-

mos especializados deberían garantizar su funcionamiento totalmente independiente en el plano político.

Considero que estos impedimentos estructurales que he padecido en estos años han impedido avanzar mucho más en esta lucha. Tal vez, personalmente, no he sido capaz de convencer a los políticos que pasaban por el Consejo Superior de Deportes de la necesidad de realizar estas modificaciones. Por eso creo que ustedes tienen una oportunidad magnífica de dar un empujón, en la dirección correcta, a esta lucha que se inició en 1992.

En esta misma línea de reformas estructurales de los órganos que luchan contra el racismo y la violencia y por la defensa de los valores éticos en el deporte, quisiera expresar la necesidad de modificar las competencias sancionadoras de la Comisión Nacional, y tal vez en un futuro quién sabe si la del Observatorio, si tiene una entidad legal en sí misma.

Como ustedes conocerán —se ha señalado en la comparecencia anterior—, hasta ahora, la Comisión Nacional contra la Violencia tan sólo tiene competencias para sancionar a espectadores pero no a jugadores, técnicos o directivos por conductas racistas o violentas. Lo que sí puede hacer es instar a los órganos disciplinarios correspondientes a que procedan a la incoación de un expediente sancionador, si no se hubiera realizado o, en otro caso, recurrir aquellas sanciones que se consideren inadecuadas como, por ejemplo, fue el caso de Luis Aragonés. En mi opinión, entiendo que este modelo competencial sancionador de la Comisión Nacional no es el adecuado —o al menos el más adecuado—, porque a la larga proyecta a la sociedad una imagen social negativa, más concretamente, una doble moral: sólo se sancionaría aquello que parecería más fácil, es decir, a espectadores individuales y no a jugadores, técnicos o directivos que tienen una enorme responsabilidad social y que suelen quedar impunes ante actos enormemente negativos como los que hoy se han recogido. Estoy pensando, por ejemplo, en la imagen de Roberto Carlos regalando su camiseta a un líder de Ultrasur. El 8 de mayo de este mismo año en la prensa se pudo leer lo siguiente: Antiviolenencia critica y recrimina al jugador, que se escapa de sanción alguna, ya que Antiviolenencia carece de competencias en el ámbito deportivo. Este tipo de imagen social es lo que comentaba que se debería mejorar.

Pienso que estamos fracasando rotundamente en la lucha contra el verdadero y esencial problema, cuestión que comparto con el director general de Deportes, esto es, los grupos ultra de carácter racista y xenófobo, por supuesto, los más violentos. No existe una verdadera voluntad para acabar con este cáncer del fútbol.

¿Cuáles serían las responsabilidades o quiénes tendrían responsabilidades? En primer lugar, hay unas enormes responsabilidades por parte de clubes, directivos y jugadores. Salvo casos excepcionales, como pueda ser el presidente del Barcelona, el señor Laporta, que han evidenciado dos cosas muy claras: primera, que si se quiere de verdad se acaba con estos colectivos y, segunda, que esta lucha es difícil, pues puede entrañar incluso riesgo personal. Estamos luchando contra auténticos colectivos mafiosos. Lo cierto es que muchos clubes no están haciendo lo que deberían hacer.

Voy a citar algunos ejemplos. Atlético de Madrid —hoy se ha dicho—: después del vergonzoso asalto al entrenamiento del primer equipo, con amenazas a jugadores y empleados del club, los directivos no sólo no han adoptado las oportunas iniciativas judiciales, sino que, según la prensa nacional, a 9 de octubre, hace tan sólo diez días aproximadamente, estos indeseables siguen siendo abonados del club. El caso del Valencia: el domingo 22 de mayo, tras el encuentro Levante-Valencia y tras exhibir símbolos nazis y fascistas, medio centenar de ultras del Valencia intimidaron y retuvieron a varios jugadores que fueron acorralados cerca de 20 minutos. Pues bien, apenas una semana después los jugadores regalaban sus camisetas a los mismos que les habían amenazado. El caso del Real Madrid: el gesto de Roberto Carlos que acabo de comentar, pero incluso la proliferación de banderas neonazis incitadoras al odio racial están de alguna manera siendo presentadas una y otra vez y no se está haciendo nada serio para acabar con este tipo de fenómenos.

Los poderes públicos tenemos una responsabilidad —y ahora hablaré sobre esta cuestión—. Creo que no estamos sabiendo atajar este cáncer ultra; no estamos siendo capaces de ser lo suficientemente eficaces. Por ejemplo, acabo de comentar lo de la simbología neonazi en el Bernabéu. He comentado cómo el año pasado tuvimos la oportunidad de presenciar en el Observatorio imágenes del Real Madrid-Villarreal. En aquel partido la bandera se sacaba de una manera muy puntual, casi a escondidas, cuando sabían que enfocaba la televisión, pero apenas hace dos semanas ya la bandera ondeaba con toda claridad y durante todo el partido. Están perdiendo el temor porque ven que no hay una reacción.

Sinceramente, entiendo que es mucho más valiente y eficaz, por ejemplo, iniciativas como la del Movimiento contra la Intolerancia, personándose estos días en el juicio y solicitando penas por asociación ilícita contra estas personas. Tampoco somos valientes en exigir responsabilidades y solicitar sanciones contra jugadores o directivos por ese apoyo que antes he explicado. Pregunto, ¿por qué no se instó a los órganos disciplinarios a elevar sanción contra Roberto Carlos y no quedar simplemente en un tirón de orejas? ¿No se puede hacer nada contra esos directivos que no asumen sus responsabilidades a la hora de expulsar a estas personas, por ejemplo, de los clubes?

Y me van a permitir una última reflexión, entre paréntesis, porque no tiene que ver con los grupos ultra pero sí con respecto a la eficacia de los poderes públicos. Personalmente, considero —yo al menos lo he vivido así— que no es positiva la alternancia de la presidencia. Se rompe la eficacia en muchas de las iniciativas. Saben ustedes que ahora preside una temporada el Consejo Superior de Deportes y otra temporada el Ministerio del Interior. En los años que llevo veo que hay una ruptura, en algunos casos de continuidad. Quizá, también es verdad, porque yo tengo una relación mucho más directa con el Consejo Superior de Deportes, pero quería ponerlo de manifiesto.

El papel que juegan los medios de comunicación —también se ha dicho— es esencial por su enorme impacto y repercusión social. Se ha expresado hoy muy bien. Creo que

la denuncia de los medios de comunicación puede ser ambivalente. Si es una denuncia responsable, es magnífico porque de alguna manera están presionando a los poderes públicos y están creando una conciencia social, con lo cual tiene un efecto muy positivo. ¿Cuándo es negativa? Cuando cae en el sensacionalismo, cuando a través de la violencia se busca generar ingresos. Ahí tiene un efecto negativo porque en el tema de violencia muchas veces podemos provocar conductas que no estamos buscando a priori, es decir, la generalización de ese tipo de comportamientos negativos.

Me gustaría compartir con ustedes una experiencia que viví personalmente y que me pareció muy interesante. Durante el partido Real Madrid-Villarreal la temporada pasada, cuando estaba viendo en imagen esa bandera neonazi, escuchaba en paralelo una emisora de radio muy conocida, donde estaban comentando el partido. Pues bien, llamó un aficionado por teléfono —en este tipo de emisoras llaman frecuentemente oyentes— que fue el que llamó la atención de los periodistas sobre esa bandera. En aquel momento me dí cuenta de la importancia que tiene pasar este tipo de información a los periodistas por el enorme impacto social que pueden tener sus denuncias. Yo he planteado en ocasiones la posibilidad, la necesidad y la conveniencia de celebrar jornadas de reflexión junto con periodistas, tratando de comunicarles este tipo de simbología y de información.

Asimismo, debemos mejorar nuestro control sobre aquellas federaciones deportivas que limitan en su normativa la participación de inmigrantes, cuestión que ya se ha comentado pero que deseo reiterar. España tiene un reto esencial para asegurar una convivencia pacífica y enriquecedora. Tenemos que crear redes y oportunidades de interculturalidad, para que todas las personas que viven en nuestro país, nuestros conciudadanos, vengan de donde vengan y tengan la piel del color que sea, puedan compartir una serie de principios, de valores y de experiencias. Debemos pasar del multiculturalismo a la interculturalidad, y no se trata solamente de compartir espacios, sino también de compartir valores y experiencias. La práctica deportiva es extraordinariamente importante como vía de interculturalidad, es un tesoro social que no podemos permitirnos el lujo de dilapidar, por muchos intereses que tengan la Real Federación Española de Fútbol, la Federación de Baloncesto o la Federación de Balonmano, por citar las tres con normas probablemente más restrictivas. La convivencia pacífica de este país está por encima de intereses federativos o corporativos que limitan estos cauces de convivencia social enriquecedora, como es la práctica deportiva a cualquier nivel. Los poderes públicos deben ser absolutamente valientes y claros en este conflicto con las federaciones o incluso con las propias asociaciones de deportistas españoles.

Paso a explicar algunas de estas posturas por parte de las federaciones. La normativa federativa ha tenido que asumir la presencia de jugadores comunitarios como si fueran jugadores españoles, y creo que eso ha derivado en que, de alguna manera, se suprima el acceso a los no comunitarios; es decir, a medida que han tenido que aceptar

a jugadores no comunitarios han cerrado el grifo a los jugadores extracomunitarios. Es un gravísimo error no ya deportivo, vuelvo a decirlo, sino fundamentalmente social por el enriquecimiento intercultural que la práctica deportiva conlleva, sobre todo entre niños de diferente origen que, a través del idioma del juego deportivo, aprenden a compartir valores y experiencias, pero también, por qué no decirlo, por un futuro próximo en el que nuestras selecciones deportivas nacionales deberían reflejar esa misma pluralidad cultural, lo cual sería un indicador magnífico y un mensaje social extraordinariamente positivo de aceptación social de las diferencias.

He de decir que en las federaciones individuales ya está ocurriendo. Han aparecido reportajes muy interesantes de cómo inmigrantes a título individual están destacando en deportes individuales, y se les está aceptando perfectamente, pero por lo que sea, en los deportes de equipo los intereses corporativos están frenando esa incorporación. ¿Qué consecuencias se derivan de ello? Pues lo que se ha dicho aquí hoy: los guetos deportivos, ligas cerradas de inmigrantes de distintos países que sólo juegan entre ellos, lo que nos parece un gravísimo error. Existe, por supuesto, una tendencia natural, y es que los inmigrantes quieran pasar esos tiempos de ocio con sus compatriotas, eso es indudable, pero a nosotros nos corresponde tratar de romper esa tendencia y articular mecanismos de integración, y el deporte es uno extraordinariamente relevante. En una primera fase deberíamos permitirles acceder a nuestras ligas sin ningún tipo de impedimento legalista, pero absolutamente absurdo desde un punto de vista social y ético. Les voy a contar una anécdota. En unas jornadas sobre deporte e inmigración en Zaragoza, personas que están trabajando en el ámbito de los servicios sociales y de las ONGs, que están haciendo una labor magnífica, habían formado un equipo en el que participaban inmigrantes de distintos países. Pues bien, cuando iban a participar en competiciones regladas, no les admitían porque tenían más de tres extranjeros. Me parece absurdo y considero que es no entender absolutamente nada.

La participación de esos equipos en competiciones nacionales irá permitiendo, poco a poco, estrechar lazos y relaciones humanas, fruto del conocimiento mutuo, de las amistades que se creen, incluso, por qué no, de los fichajes. Si un jugador inmigrante de cualquier país juega bien, no me cabe duda de que algún equipo le terminará fichando. Y a partir de ahí estaremos generando y fomentando la interculturalidad a través de los distintos equipos.

El Consejo Superior de Deportes dio un paso muy importante no aprobando la normativa propuesta de la Federación Española de Fútbol y exigiendo que dicha normativa no pusiese trabas a los extranjeros no comunitarios residentes en España. Esta temporada que se inicia el Observatorio va a fijar su mirada en otras dos federaciones —he de decir que este primer año nos hemos centrado mucho en la Federación Española de Fútbol—, concretamente, en la Federación Española de Baloncesto. En nuestra última reunión estudiamos el reglamento general de competición de dicha federación, cuyo artículo 29 impide a extranjeros no comunitarios participar en igualdad de condiciones,

además de cláusulas económicas discriminatorias y aberrantes. Por ejemplo, el coste de la licencia para un jugador español era en aquel momento de 40 euros, mientras que para un jugador extracomunitario era de 1.400 euros. Por supuesto, hemos elevado consulta a dicha federación solicitando aclaraciones. La Federación de Balonmano también tiene una normativa discriminatoria desde los ámbitos juveniles. Vuelvo a repetir que creo entender que a la vez que les han obligado a asumir la presencia de jugadores extracomunitarios, están presionando de alguna manera y cerrando el grifo a los comunitarios.

Me van a permitir unas últimas reflexiones. En primer lugar, una sobre la formación ética y en valores de los técnicos deportivos, que me parece de extraordinaria relevancia. He leído la comparecencia del secretario de Estado y he visto que en ella surgió un debate muy importante en esta sala sobre la importancia de trabajar no sólo en el deporte espectáculo, sino también en el deporte de base en edad escolar o extraescolar, cuestión que hoy se ha vuelto a repetir. Es cierto, como decía el secretario de Estado, que el Consejo Superior de Deportes no tiene competencias en dicho nivel, ya que han pasado a las comunidades autónomas, pero sí tenemos una vía excepcional que me gustaría que supieran ustedes valorar e incluirla en sus recomendaciones, y son las competencias que sí tiene el CSD en el diseño formativo de los técnicos deportivos. Es en ese ámbito en el que debería hacerse un enorme esfuerzo por exigir a todas las federaciones deportivas incluir e impartir un bloque de contenidos muy importante —ahora está muy limitado en cuanto a número de horas— de ética y educación en valores a través del deporte. Y entre los aspectos a abordar estaría, claro está, y se dijo el otro día, la enorme importancia de trabajar conjuntamente con los padres y las madres de esos niños. Mi propia experiencia docente con la Real Federación Española de Tenis y la Real Federación Española de Fútbol es extraordinariamente enriquecedora e interesante en este sentido. En los cursos que imparto en los máximos niveles de estas federaciones deportivas, más del noventa por ciento de alumnos que están allí al final se van a dirigir y van a trabajar con niños, con gente mayor, en definitiva, lo que podríamos llamar el deporte popular, no un deporte competitivo. Y, desgraciadamente, toda la formación federativa está encaminada en gran medida a la gran competición. Creo que ahí se tendrían que hacer una serie de modificaciones muy sustanciales. Por otra parte, cuando a los alumnos que están sacando las máximas titulaciones deportivas se les habla de este tipo de cuestiones, desde luego lo valoran enormemente y señalan, precisamente, la escasez de formación en este tipo de ámbitos.

Finalmente, hay una línea de actuación que me parece esencial, que sería un programa de deporte municipal e integración intercultural en relación directa con la Federación Española de Municipios y Provincias. De la lectura del «Diario de Sesiones», en la comparecencia del secretario de Estado surgió también esta idea enormemente interesante: la necesidad de ampliar nuestro radio de acción e intervención a través de los ayuntamientos y municipios, con lo cual descentralizaríamos nuestro trabajo y, además, nos enriquecería mutuamente. La Federación Española de

Municipios y Provincias está presente en el Observatorio y ha mostrado su interés en abrir una vía de colaboración en este ámbito formativo y de actuación sobre el papel del deporte como elemento de transmisión de valores en general y de interculturalidad en especial. Creo que es una posibilidad extraordinaria que habría que explorar y explotar. Hay que unificar y coordinar esfuerzos, pues no tiene sentido que cada institución nacional, autonómica o municipal cree su propio observatorio contra el racismo. Sería fundamental la puesta en marcha de un programa nacional, precisamente con la Federación Española de Municipios y Provincias, con todos los ministerios que tuvieran que estar implicados —estoy pensando en Asuntos Sociales, en Sanidad y en otro tipo de ámbitos que pudieran colaborar— y, sobre todo, contando muy especialmente con aquellas ONGs que ya están trabajando a nivel de calle a través del deporte en esta línea de prevención de violencia.

Habría que darle —y me ha gustado mucho la intervención del senador— una orientación pedagógica, una orientación de servicio social. Habría que dotar de medios a estos organismos, a estas ONGs, a estas personas que están trabajando sin medios y haciendo una labor magnífica, pero también de una formación técnica y específica. Tengo la suerte de trabajar en una universidad, aunque desgraciadamente a veces estás en una atalaya y no llegas a los ciudadanos que están trabajando en esta línea, a los educadores sociales que estamos trabajando en una línea de intervención extraordinariamente relevante. Este año he tenido un alumno becado en Estados Unidos con unos de los mejores programas de intervención de prevención de violencia, con jóvenes en situación de riesgo social a través del deporte. En un momento en el que España tiene el problema de la violencia juvenil, además con un carácter racista o xenófobo, sería una labor extraordinariamente relevante.

Como conclusión, entiendo que la educación y el poder político deben actuar como una tenaza, una impulsa de arriba abajo y otra de abajo arriba. En la educación probablemente empecemos abajo y vamos hacia arriba, mientras que en la política es de arriba abajo. Pero creo que esa tenaza debe estar impulsada por una sola mano, y esa mano debe estar guiada por una inteligencia impregnada fundamentalmente de valores éticos.

Por mi parte, nada más, muchas gracias. Quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su brillante exposición. Creo que nos ha dicho cosas muy interesantes. Estoy seguro de que los portavoces habrán tomado nota sobre ello y ahora intentarán ampliar explicaciones a través de sus intervenciones.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Álvarez Fernández.

El señor ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, muchas gracias por su presencia y bienvenido a esta comisión. He escuchado con interés su comparecencia, que usted ha iniciado diciendo que ha seguido con atención la intervención del director general. Pues

bien, yo creo que el que debía haber seguido con atención su intervención era el director general.

Esta comisión no es realmente de control al Gobierno porque no es esa nuestra función, sino de estudio y en ella debemos hablar de lo positivo y de lo negativo porque entre todos tenemos que aportar soluciones para ir erradicando estos comportamientos.

Usted nos ha hablado de una serie de cuestiones que me han parecido bastante interesantes y sobre las que voy a intentar hacer una serie de reflexiones en voz alta que paso a exponer.

Efectivamente, usted ha dicho que el Observatorio nace, como dice su artículo 3, con el fin de luchar —utiliza claramente la palabra luchar— contra el racismo, la xenofobia, la violencia, la intolerancia y las discriminaciones relacionadas en los diferentes contextos deportivos. Su artículo 4 contiene la relación de funciones que se le otorgan a este Observatorio. De todo ello, lo que al final sacamos en conclusión es que hay que establecer contra quién luchamos. Hay que fijar quién es el enemigo y el objetivo contra el que luchamos y, sobre todo, hablar del perfil del violento, en este caso la violencia genérica, pero nosotros nos estamos centrando concretamente en el estudio de la violencia racista y xenófoba. Parece ser que provienen de esas tribus urbanas que ritualizan el alcohol, enfrentamientos nacionales y nacionalistas, reivindicaciones sociales, en fin, bajas pasiones humanas que acompañan a todas estas tribus. Fundamentalmente es un perfil joven, además generalmente hombre. No creo que haya prácticamente ninguna sanción o un acto violento achacable a una mujer. Usted, como sociólogo, nos puede ayudar para delimitar ese perfil que entre todos debemos elaborar. Los sociólogos explican que esa tribu urbana o ese joven tienen la necesidad de hacerse valer y buscar cierto prestigio que, al parecer, genera el uso de la violencia o el hacerse notar de esa forma.

Por otro lado, según los datos de que disponemos, el joven ultra se vuelve dócil con los años, de la misma manera que ocurre con los deportistas más agresivos, que según va decayendo su carrera deportiva se van volviendo más dóciles.

He leído un libro que aborda estas cuestiones, «Entre los vándalos», del periodista Bill Bufford que, desde mi punto de vista, es muy elocuente porque resume la similitud del decálogo de valores de este tipo de personas. Bill Bufford no analiza el comportamiento violento o lo que está sucediendo ahora mismo en España, sino el ámbito violento en el deporte, y concretamente en el fútbol; en resumen, dice que el valor fundamental del ultra violento es él mismo. Dice, y leo textualmente: Lo que más les gustaba era ellos mismos y, lo que menos, el resto del mundo. El resto del mundo es un sitio bien grande y sus habitantes, los extranjeros, son en esencia desconocidos. Los extranjeros son seres disminuidos, sobre todo si se trata de extranjeros de piel oscura, por no mencionar a extranjeros de piel evidentemente negra, que además se proponen venderte alguna cosa. Ésos son los peores.

Párrafos como éste, que muestran el pensamiento de este tipo de personas, es evidente que ayudan a definir el

perfil de esa persona violenta y contra la que el Observatorio y esta comisión tenemos que luchar.

En definitiva, creo que ha llegado el momento de actuar. Tal y como hemos comentado, se han dado pasos importantes que nos parecen muy adecuados: el Protocolo contra el Racismo en el Fútbol, la firma del convenio entre la Liga de Fútbol Profesional y la Cecra, el I Congreso Nacional sobre Prevención y Seguridad en los Estadios de Fútbol. Es inaudito que se sigan presentando estos problemas porque aunque actualmente la violencia en el fútbol se centra en el racismo, lo cierto es que viene produciéndose desde hace ya muchos años.

Me gustaría resaltar un aspecto que se ha abordado en ese congreso: la importancia de realizar inversiones en estudios y procesos de innovación tecnológica en el área de la seguridad. Vivimos en la era la innovación mediática y debemos avanzar para que estemos más seguros en los eventos deportivos; por ello, si se hicieran importantes inversiones en este aspecto, quizá ahorraríamos una parte considerable del dinero que se destina a la seguridad en los partidos de alto riesgo, amortizando esa inversión inicial.

Asimismo, me gustaría destacar el Pacto Andaluz por el Juego Limpio y la No Violencia, contra el Racismo y la Xenofobia en el Fútbol, elaborado por la Federación Andaluza de Fútbol, que es una muestra más de que se han dado pasos importantes para erradicar definitivamente este problema.

Quiero hacer especial hincapié en que existen aspectos positivos y negativos. Acabo de mencionar lo positivo y, en cuanto a lo negativo, es necesario resaltar que no todo es de color de rosa, porque en ese caso no estaríamos aquí. Por ello, hay que empezar a hablar fundamentalmente de los aspectos negativos, para poner en marcha las soluciones.

Usted ha mencionado la necesidad de independencia del Observatorio y de que, para ello, era necesario el amparo legal y la dotación presupuestaria. En este sentido le voy a hacer una serie de preguntas muy concretas, ¿se siente usted independiente en su trabajo? ¿Alguna vez ha sentido que no podía ser independiente? ¿Cree usted que está en riesgo el Observatorio?

El próximo mes se celebrará un evento deportivo fundamental donde se podrá observar realmente si se están haciendo cosas o no. El día 20 de noviembre se jugará un partido entre Real Madrid-Barcelona, en el estadio Santiago Bernabéu, que posiblemente sea incluso más problemático por el hecho de celebrarse en esa fecha porque la violencia está intrínsecamente relacionada con movimientos ultra, con movimientos antidemocráticos, movimientos fascistas, y quizá la fecha pueda hacer que alguno ya vaya alterado como consecuencia de algún evento matinal. En este sentido, se me ocurre una propuesta: al igual que se celebran ese día comidas de hermandad entre las directivas donde se quiere transmitir una sensación de tranquilidad y de no violencia, sería bueno incidir en la educación, que es uno de los principales objetivos. Desde mi punto de vista, una línea de trabajo debe ser la represión, los castigos, la persecución a quien está cometiendo un delito —porque para mí lo es—, pero también hay que incidir en la educa-

ción de los chavales y promover actitudes positivas. Así, le pediría que propusiera al Consejo Superior de Deportes que anime a todos los críos de España para que acudan a una firma de autógrafos conjunta de los jugadores del Real Madrid y el Barcelona, a la que asistan los capitanes de ambos equipos —Raúl y Puyol—, así como determinados jugadores, algunos de ellos de color —y que se puedan sentir insultados al día siguiente—, como Ronaldo o Eto'o, de manera que los chavales vean que el buen comportamiento tiene premio y que no está bien insultar a un jugador —que quizá el día anterior estaba sentado al lado de uno de sus ídolos— por el simple hecho de ser de color. Debemos fomentar ese tipo de comportamientos y por eso le hago esta simple propuesta.

Como le comentaba, aparte de la represión, hay que tomar medidas positivas. Hace tiempo existían premios a la deportividad para aquellos equipos que recibían menor número de tarjetas amarillas o que tenían mejor comportamiento y creo que debemos recuperar ese espíritu, aunque sin dejar de dotarnos de los medios técnicos necesarios para localizar a las personas violentas.

El hecho de multar a clubes como el Real Madrid, el Barcelona o el Atlético de Madrid, lo cierto es que no tiene mucha importancia y les va a dar igual; de hecho, se puede comprobar que siguen siendo permisivos y llegan a prestar locales para guardar banderas y pancartas —como usted ha comentado—, que no se pueden esconder en una simple mochila. Y no hablo ahora de un gran campo, como el Santiago Bernabéu, el Vicente Calderón, o el Nou Camp, sino de gente que está incitando a la violencia en estadios de regional preferente. Por ejemplo, si un equipo andaluz cuenta con un jugador de Marruecos, puede ser terrorífico que éste salte al campo. No le cuento cómo le pueden poner.

Otra idea podría consistir en dar premios a las aficiones que realmente demuestran respeto. Y se me ocurre para ello que en aquellas provincias donde no haya equipos de primera división, como Zamora, Cáceres, etcétera, y que nunca pueden ver jugar a la selección nacional, se les premie viendo ese tipo de partidos. Creo que eso también puede animar a que se acabe con las actitudes violentas. Y también, como ya he dicho, se podría volver a crear una copa o premio a la deportividad.

Y no digamos si en los encuentros en los que se producen ese tipo de actos el castigo consistiese en dar por perdido el partido para el equipo cuya afición los cometiera, cuando en ese caso lo que se jugarían serían tres puntos y no, por ejemplo, tres millones de pesetas. Creo que la situación cambiaría radicalmente.

También se podría premiar a un equipo cuya afición demostrara actitudes muy deportivas con pasar a rondas clasificatorias, por ejemplo, de la Copa del Rey, sin haber jugado en ella, sino simplemente por merecérselo, es decir, por practicar un juego limpio, al igual que su afición.

Y es que, no nos engañemos, este problema tiene una importante repercusión mediática. Ya hemos comentado el ejemplo de Roberto Carlos y tantos otros jugadores sobre los que este último año se ha centrado la atención más que en los anteriores. Por ello, otra idea podría consistir en la

creación de embajadores del fútbol limpio, del deporte limpio; en definitiva, del deporte contra el racismo y la violencia.

Hago todas estas sugerencias, porque, insisto, quienes más me preocupan son los chavales que van por primera vez a un campo de fútbol creyendo que van a ver un espectáculo deportivo y se encuentran con una marejada de insultos hacia el equipo contrario, con lo que pueden volver a casa absolutamente bloqueados, o preparados para ser los próximos en insultar.

Y sigo con el tema. Se ha hablado del partido Madrid-Villarreal. Pues bien, el otro día me sorprendí de que un estadio como el de Villarreal, en el partido de Liga de Campeones contra el equipo portugués, cuando éste empató y los jugadores lo celebraron con normalidad, simplemente abrazándose —no me refiero a hacer la cucaracha, ni el canguro, ni nada parecido—, les llovió de todo desde las gradas simplemente por el hecho de marcar un gol.

Creo que no hay que consentir ese tipo de actitudes. Pero no me extraña que sigan pasando esas cosas si vemos las sanciones que imponen algunos clubes de fútbol, como la correspondiente al partido en que se tiró una cabeza de cochino al campo. Creo que entre todos debemos tratar de erradicar esos sucesos. Y como precisamente una de las cuestiones en las que usted ha hecho más hincapié es en la eficacia de los poderes públicos, le animo a que sigan en esa línea de trabajo, a que continúen haciendo propuestas, que es lo que en estos momentos realmente les permiten, para que entre todos podamos erradicar esta lacra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, la senadora Blasco.

La señora BLASCO SOTO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, le agradezco que se encuentre entre nosotros, al igual que su generosidad al haber aceptado comparecer por la tarde en lugar de esta mañana, y sobre todo le agradezco su interesante intervención. Creo que es muy importante hacer autocrítica y no afirmar que todo va bien en este asunto; de ser así seguramente no estaríamos aquí. Hay cosas que se están haciendo bien, pero tenemos que seguir avanzando para evitar que se sigan produciendo este tipo de fenómenos. Por eso estoy de acuerdo con el senador Álvarez en que el director general de Deportes debía haberse quedado para escucharle.

Y paso ya a formularle una serie de preguntas concretas. Por ejemplo, quisiera saber si la crítica —entre comillas— constructiva del Observatorio que usted ha hecho también se la ha trasladado directamente a la Comisión contra la Violencia. Si alguna vez se ha manifestado que quizá sería más conveniente que el Observatorio fuera un organismo independiente. Si le han dado alguna contestación respecto de que no se cumpla el artículo 9 sobre el Observatorio. Si éste tendrá una dotación económica anual, porque sin ella no sé cómo se podrán llevar a cabo esos estudios, análisis y seguimientos. Y también me gus-

taría saber si se está haciendo algún tipo de seguimiento, si se está observando, es decir, si se acude a los campos. En resumen, quisiera saber si se están cumpliendo o no las funciones del Observatorio.

Por otro lado, sé que han mantenido muchas reuniones hasta que se firmó el Protocolo, pero no sé si eso se sigue haciendo de cara al trabajo futuro. Quizá la idea era únicamente que se firmará un Protocolo, y nada más. Y en lo que respecta a su cumplimiento, quisiera saber si han recibido ya algún tipo de denuncia.

También me gustaría saber si ha hecho llegar sus propuestas para que el Observatorio sea más eficaz, y la respuesta que le han dado en ese sentido. Tras haber oído su intervención pienso que hubiera sido mejor que usted hubiera comparecido en primer lugar, para después pedirle cuentas al director general de Deportes.

Le formulo todas estas preguntas, porque creo que el Observatorio es una importante iniciativa, y quizá podría orientarse de otra forma para que fuera mucho más efectivo.

Por otra parte, como sociólogo que es, ¿cree usted que los españoles somos racistas? Y no me refiero ahora al ámbito deportivo, sino que hablo en términos generales por el fenómeno de la inmigración, lo que quizá se pueda reflejar en el mundo del deporte.

Hemos hablado de la prensa, que en mi opinión es muy importante para dar a conocer y denunciar los hechos violentos que se producen en los partidos. Pero, como usted mismo ha dicho, a veces esas noticias se dan de forma negativa. Por tanto, ¿cuál sería la forma ideal de que la prensa diera ese tipo de noticias? Porque cuando comparezcan sus representantes quizá les podamos recomendar la mejor forma de hacerlo.

Y, como también ha dicho el senador Álvarez, ¿los ultras sólo lo son durante un período de su vida, cuando son jóvenes, o posteriormente se adscriben en otras asociaciones?

Éstas son mis preguntas concretas. Me ha parecido muy interesante su intervención, y estoy muy de acuerdo en las cosas que ha manifestado, que estoy segura que van a ser de gran utilidad a la comisión para ampliar nuestra información, así como a la hora de elaborar las conclusiones.

Para finalizar, tanto usted como nosotros tenemos preocupación por el deporte base. Por ello, en Mesa y Portavoces ya hemos comentado que vamos a intentar que esta comisión sea itinerante, es decir, que no sólo los comparecientes acudan al Senado, sino que nosotros viajemos por las distintas comunidades autónomas, nos reunamos con el director general de Deportes, con los encargados de Educación en las comunidades, etcétera, explicarles lo que estamos haciendo y conocer lo que ellos hacen para implicarles en el proyecto de esta comisión. Porque sabemos que muchas de las conclusiones que nosotros obtengamos no van a llegar al Gobierno central o al Consejo Superior de Deportes, sino a las comunidades autónomas o los ayuntamientos. Por tanto, si les implicamos en esta iniciativa, estoy segura de que ellos también llevarán a cabo nuestras iniciativas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Durán para que conteste a las preguntas y a las reflexiones de los señores senadores o para hacer las valoraciones que crea pertinentes.

El señor PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA, EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE (Durán González): Muchas gracias, señor presidente, ante todo por sus palabras, así como por las de los dos senadores intervinientes.

En cuanto a la intervención del senador Álvarez Fernández, he hecho una serie de anotaciones que voy a tratar de ir respondiendo por partes. He de decirle que comparto su visión de estudio de esta comisión. Yo he preparado esta presentación con toda honestidad e independencia, y sólo me mueve una cosa: tratar de hacer un deporte más ético, menos violento y menos racista; es lo único que me mueve, y por eso llevo desde el año 1992 trabajando.

Hablaba de la importancia del grupo para la gente ultra. Conozco el libro de Bill Bufford y muchos de los que se han escrito en los últimos años. La mayoría de autores señalan que un joven que es capaz de agredir físicamente a otra persona tiene unas enormes carencias afectivas, desde la propia base familiar. Creo que en la familia es donde aprendemos a compartir el mundo con los demás, con los iguales, y además con relaciones de autoridad, pero hay niños y jóvenes que desgraciadamente han tenido totalmente distorsionado ese contexto familiar, ese contexto próximo de los primeros años, y han aprendido, no a compartir la vida con otros, sino a odiar a los otros, y, a partir de ahí, cómo se odia al otro, cómo se odia al diferente. Yo entiendo además —y eso es interesante, creo yo— que el fútbol tiene un enorme potencial conflictivo para canalizar esos odios. Muchas veces, cuando he compartido mesas o medios de comunicación con directivos de fútbol, he comprobado que hay una frase que repite siempre que se habla de la violencia: la violencia es social, y nos viene a nosotros. Y yo les digo: algo tendrán ustedes que ver, cuando viene tanto aquí, y no va a otro lado. Quiero decir con esto que el fútbol, el deporte espectáculo también, pero el fútbol en concreto tiene un enorme potencial conflictivo: juega un grupo contra otro, muchas veces hay falta de racionalidad en la toma de decisiones arbitrales. Y a propósito de decisiones arbitrales, parece que los errores arbitrales están de moda últimamente. He de decir claramente que deben beneficiar a alguien, porque con lo fácil que sería hoy en día acabar —cuando todos lo estamos viendo por televisión— a los cinco segundos con un error arbitral, y no se hace. ¿Tan difícil es que alguien diga ante una cámara lo que está bien o lo que está mal? Probablemente venderá mucho el negocio, formará parte de él.

La práctica deportiva, como alternativa de vida para muchos de estos jóvenes, es esencial. Por supuesto no es ninguna panacea, pero si muchos de estos jóvenes lo que tienen es una falta de identificación, de reconocimiento —quizá nadie les ha reconocido nada—, ese grupo depor-

tivo podría ser una enorme alternativa, muy interesante, a la del grupo violento, del cual forman parte. Estoy pensando en estos grupos violentos tan de moda ahora, y se sabe que muchos de esos chavales son atraídos por el deporte. ¿Por qué no buscamos esa vía de canalización de energías y de identificaciones?

Se ha hablado aquí de las innovaciones en seguridad. Yo llevo muchos años, muchos, desde 1992, en este ámbito y he visto miles de millones invertidos en estadios, en seguridad, en cámaras, pero a mí no me han dado ni un solo euro para prevención educativa, y creo que algo debería caernos, aunque sólo sea un 0,7 por ciento.

Pregunta si me he sentido independiente. Sí, y de hecho creo que hoy lo he demostrado; lo que no me he sentido es eficaz, francamente. Me he sentido independiente, pero no eficaz, y yo creo que para ser eficaz es necesario ese cambio estructural al que me refería antes, aunque quizá no he sido capaz de convencer a la gente que tenía la posibilidad de decidir.

Todas las propuestas que usted ha hecho me han parecido interesantísimas, muy especialmente la del Real Madrid-Barcelona. Yo soy un gran aficionado al fútbol, colaboro con la Fundación del Real Madrid en temas sociales, me tienen a su disposición siempre que me lo piden, y les he dicho muchas veces que tendrían que unirse, al menos las fundaciones del Barcelona y del Real Madrid, porque podrían hacer una labor magnífica en la línea que usted apuntaba.

Por supuesto, tomo nota de los premios al juego limpio. Nosotros, a través del Observatorio, lo hemos intentado potenciar, dentro de lo que hemos podido. Hemos pedido al servicio de publicaciones del Consejo que en ese boletín de prensa que nos dan antes de cada reunión, nos hagan constar no sólo los actos de violencia, sino también los comportamientos éticos, que a veces hay que contarlos, porque suelen pasar desapercibidos, no se suele hacer caso a ese tipo de noticias.

Con respecto a la imitación infantil, estoy totalmente de acuerdo. Es algo fundamental, porque los niños imitan todo lo que ven. Me contaban hace poco que en un campo infantil un niño, después de marcar un gol, se fue a la grada haciendo como si meciera a un bebé. ¡Es increíble el efecto de imitación!

En cuanto a los castigos con incidencia deportiva, sería formidable, sería sensacional, pero no hay sensibilidad en el mundo del deporte. La hubo para dar premios deportivos, y en su momento creo que la UEFA permitió acceder a competiciones europeas a equipos de juego limpio, que sería una línea muy interesante a seguir. También estoy de acuerdo con los embajadores de juego limpio.

Con respecto a la senadora Blasco, me pregunta si he transmitido todas estas críticas al secretario de Estado y a la Dirección General de Deportes. No sólo se las he transmitido, sino que antes de venir aquí se las pasé por escrito. Yo sabía que iba a venir el secretario de Estado y le pasé todas estas cosas. ¡Claro que lo sabe, por supuesto! (*La señora Blasco Soto: Me refiero a las contestaciones; al apoyo.*) Ellos me dan todo su apoyo, aunque aquí tengo

una ambivalencia, porque he de reconocer que el equipo actual es el que más potencialidad me ha dado; ser aquí crítico con ellos me sabe muy mal, pero yo digo lo que pienso, y efectivamente ellos me han dado la máxima potencialidad. Yo considero que es poco, pero debido a la necesidad de esos cambios estructurales a los que me refería antes. De verdad creo que hay voluntad, verdadera voluntad de cambiar, pero quizá es que yo no he sido capaz de transmitir esa necesidad, o quizá es que socialmente se cree que no es tan necesario; no sabría contestarle.

Pregunta si estamos cumpliendo nuestras funciones de observación, de estudio, de análisis. Desgraciadamente no, porque cuando alguien viene desde Gijón, o desde Castellón en coche, sólo falta que le digan que se ponga a hacer un estudio o un análisis. Yo, personalmente, ya no doy más de sí; esto va en relación directa con las posibilidades económicas. Aun así, estamos buscando medidas alternativas, y hay una muy interesante. Precisamente estamos intentando que la asociación de federaciones de peñas, que colabora con nosotros muy directamente —ya que ellos tienen federaciones de peñas en todos los equipos de primera y segunda división—, a través de sus representantes, nos envíe información al Observatorio, esa información que a lo mejor nosotros no podemos generar, para así crear una red de información que pueda ser enormemente útil. Estamos empezando. Es uno de mis grandes objetivos para esta temporada.

Decía su señoría, con razón, que todavía no nos hemos reunido esta temporada. Digo lo mismo de antes: al producirse el cambio del consejo al Ministerio del Interior, todavía estoy esperando que se ponga en contacto conmigo la nueva presidenta de la comisión, que quizá todavía no ha tenido tiempo; por eso estoy a la espera, porque todavía no sé si debo seguir reuniéndome en el consejo o en el ministerio. También es verdad que podía haberme puesto o en contacto con ella, pero he de decirles que he querido preparar esta intervención con mucho rigor, y a lo mejor he centrado mis esfuerzos en ello.

Pregunta si se cumple el Protocolo. Yo no he querido repetir este tema. He leído a fondo la intervención del secretario de Estado, y como dio tanta información sobre este punto, he pensado que no podría haber aportado nada más, porque él prácticamente lo dijo todo; no había nada nuevo que no estuviera en su intervención de hace unos días.

Me plantea su señoría si España es racista, en general. No sé si España es racista; lo que sí creo es que crece el racismo en España, y crece por una sencilla razón, porque hay más inmigrantes; ésta es una ley: cuanta más presencia de personas diferentes, más posibilidad hay de que aumenten este tipo de actitudes y de comportamientos. De ahí la importancia que tiene todo lo que ocurre alrededor del espectáculo deportivo, y precisamente de la práctica deportiva, como elemento de interculturalidad, porque tenemos que atajar, desde la base, cualquier tipo de incidencia en esta línea.

¿Cuál es el papel de la prensa? ¿Cuál sería la noticia ideal? Yo he dado mi visión personal. Yo creo que la noti-

cia ideal sobre violencia sería aquella que recoge el problema, pero de una manera rigurosa, objetiva y no sensacionalista. ¿Por qué? Porque cumple la función de llamar la atención de la sociedad y del poder político, de las Administraciones, y sin embargo no incrementa la motivación de la persona violenta.

El de los ultras, ¿es un mundo de gente joven que luego va desapareciendo? Casi todos los indicadores dicen que son gente joven, con lo cual se supone que cuando cumplen años, se casan y establecen una relación de pareja suelen dejar este ámbito. Eso es cierto, y hay rasgos que así lo indican. Otra cosa es que elementos muy determinados, líderes, se mantenga durante muchos años en esos ámbitos, pero no es lo frecuente. Creo que hay un elemento de renovación muy importante, de ahí la importancia de atajar símbolos y lugares que pudieran ser atractivos para gente joven que está emergiendo o que podía tener ese tipo de actitud violenta.

Comparto totalmente, creo que ya lo he dicho, la labor de ayuntamientos y municipios. Sería esencial abrirnos a ellos y tratar de hacer una campaña general. No sé cómo, habría que contar lógicamente con medios, y yo ya no me atrevo a pedirlos porque es difícil, pero creo que sería un ámbito de extraordinaria importancia.

Por mi parte, no tengo que añadir nada más.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Durán.

Si algún senador o portavoz tiene algo que decir puede hacerlo, pero muy brevemente. Cifémonos ya a un tiempo muy limitado.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Y tan limitado. Solo deseo decirle al señor Durán que estoy seguro de que va a seguir siendo independiente, y lo que espero es que esta comisión lo ayude a ser eficaz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la senadora Blasco.

La señora BLASCO SOTO: Gracias.

Sólo deseo agradecer al señor Durán sus respuestas. De verdad que ha enriquecido muchísimo el corto camino de esta comisión. Espero que pueda hacer efectiva la función que tiene el Observatorio, porque sé que es una persona muy implicada y con mucha ilusión, al igual que todos nosotros, que queremos luchar contra esto. Cada uno, desde donde pueda, que luche para que de verdad se ataje este problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA, EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE (Durán González): Muchas gracias a ustedes.

El señor PRESIDENTE: Damos por terminada la comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y veinticinco minutos.

CORRECCIÓN DE ERRORES: En el «Diario de Sesiones» número 207 hay un error en la hora de finalización de la sesión. La sesión se levantó a las diecinueve horas y treinta minutos.